

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

19 de octubre



La crisis de Cataluña puede restar 13.000 millones a la economía en 2018

La Autoridad Fiscal no se atreve a cuantificar el deterioro que sufrirá Cataluña en el empleo y el crecimiento económico

Si el conflicto político se soluciona a corto plazo, España crecería un 2,3% pero si se enquist, el PIB sólo subiría un 1,5%

D. VALERA
Madrid

Nadie duda de que el conflicto institucional y político de Cataluña tendrá un significativo coste para la economía española, sobre todo, a partir del próximo año. El problema es que los augurios cada vez son más sombríos. El escenario de incertidumbre derivado del desafío independentista podría recortar el crecimiento del PIB de 2018 entre cuatro décimas y 1,2 puntos porcentuales, dependiendo de cuánto se prolongue la crisis. Esto significa que el impacto oscilaría entre un mínimo de 4.400 millones si el problema se resuelve pronto o un máximo de hasta 13.000 millones si la inestabilidad se prolonga y cronifica en el tiempo. Esta fue la seria advertencia que ayer lanzó la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) en el informe de previsiones macroeconómicas.

Un documento que dibuja muchos más nubarrones económicos que el enviado por el Gobierno a la Comisión Europea el pasado lunes. De hecho, la Autoridad Fiscal considera que el recorte de tres décimas en el crecimiento para el próximo curso estimado por el

Ejecutivo supone un "impacto prudente" y factible sólo si la situación de Cataluña se encauza pronto. En concreto, el organismo fiscalizador admite que la tensión producida tras el referéndum ilegal del 1 de octubre se ha convertido en un punto de inflexión también desde el punto de vista económico. De hecho, la previsión de la AIReF antes de esa escalada entre Gobierno y Generalitat era un avance del PIB para 2018 del 2,7%, algo que ahora resulta una quimera. La inestabilidad desatada en las últimas semanas hace que esos pronósticos se revisen a la baja.

Así, la Autoridad Fiscal estima que en el mejor de los casos, es decir, si el conflicto se soluciona en un horizonte a corto plazo –lo que denominan una *shock temporal*– España crecería un 2,3%, que es la nueva estimación del Gobierno. Sin embargo, en un escenario en el que la incertidumbre se prolongue hasta el próximo curso el frenazo en el crecimiento sería muy superior y el PIB apenas avanzaría el 1,5%. Esto supondría la mitad de lo esperado para 2017.

Deuda y créditos

Un frenazo que se reflejaría en la contención del consumo mediante un aumento del ahorro como mecanismo de precaución, así como en una menor inversión al posponerse nuevos proyectos. El documento también apunta a los efectos negativos en el mercado de deuda, con mayores costes para el Tesoro a la hora de financiarse en los mercados y un aumento de la prima de riesgo. Al mismo tiempo, advierte de un mayor racionamiento de los créditos, ya que las entidades financieras aumentarían los requisitos a la hora del acceso a los préstamos.

Pero el organismo que preside



El presidente de la AIReF, José Luis Escrivá, en la presentación del informe.

COLPISA

José Luis Escrivá ve más efectos negativos en 2018. Así, advierte de un fuerte impacto en las cuentas públicas provocado por los menores ingresos debido a la caída del consumo y la inversión. De hecho, el escenario que maneja la Autoridad Fiscal es que el déficit en 2018 se desviará sobre el 2,2% previsto inicialmente entre dos y cinco décimas –el Gobierno acaba de elevarlo al 2,3% por la prórroga presupuestaria–. Es decir, si la incertidumbre persiste en el tiempo el agujero fiscal de España el próximo año podría dispararse en 5.500 millones más de lo fijado y quedar en el 2,7% del PIB. En cualquier caso, todavía se mantendría por debajo del 3% que permitiría a España salir de la vigilancia estrecha de la UE.

La AIReF destaca que el deterioro económico de Cataluña será "muy importante", aunque no ofrece cifras concretas debido a la enorme incertidumbre y volatilidad. Sin embargo, pone de rele-

La CEOE teme un impacto en el empleo

La CEOE mostró ayer su "máxima preocupación" por la crisis de Cataluña. Una inestabilidad que, según explicó, ya está causando "un daño enorme" a la economía. La patronal advirtió que entre esos efectos negativos estará el empleo. "La situación en Cataluña ya están teniendo efectos en los ciudadanos", explica la patronal en un comunicado. Recordaron que las centenas de empresas que han trasladado su sede a otras comunidades dan trabajo a miles de personas. La CEOE muestra su respaldo a las instituciones del Estado.

vancia el "efecto arrastre" que tendrá para el resto de España el mal comportamiento de algunas variables catalanas. Por ejemplo, si se produjese una caída del empleo en Cataluña de un punto porcentual –escenario simulado– provocaría una ralentización de dos décimas en el ritmo de generación de empleo en el conjunto de España.

Una de las pocas noticias positivas entre tanto pesimismo se encuentra en la evolución de 2017. Y es que la Autoridad Fiscal considera que el impacto de la crisis catalana en el crecimiento de este año será menor debido a la fuerte inercia positiva de la economía. De hecho, el Gobierno acaba de elevar al 3,1% el avance del PIB para este curso pese a la inestabilidad. La AIReF avala este alza y calcula que debería producirse una fuerte desaceleración en el cuarto trimestre del año de al menos cuatro décimas para que la economía creciera menos de un 3% en 2017. Algo que califican de "poco probable".

La venta de coches cae un 30% en la comunidad desde el 1-0

Los concesionarios admiten que la afluencia de clientes ha caído drásticamente desde el referéndum

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

La venta de automóviles es uno de los termómetros que mejor refleja –y con mayor rapidez– el estado de ánimo de los consumido-

res y la evolución de la economía. Para bien y para mal. En Cataluña, el mercado no está viviendo precisamente uno de sus mejores meses. Desde que se celebrara la consulta del 1-0 y hasta el martes día 17, la compra de coches por parte de los ciudadanos ha caído una media del 30%. La patronal de los concesionarios Faconauto reconoce esta situación por la que están atravesando los puntos de ventas, ante el temor que se ha instalado en la po-

blación a la hora de hacer frente a una gran compra de este calibre.

Las visitas a esos concesionarios también "han caído" de forma importante en la primera quincena del mes, influidas por el efecto miedo en un contexto de incertidumbre generada en torno al futuro de la economía catalana. Esas decisiones "se aplazan", admiten desde el sector, "a la espera de que todo se calme" a medio plazo.

La ralentización en las peticio-

nes de vehículos aún no ha tenido reflejo en los datos de matriculaciones registrados hasta este momento. Porque gran parte de esas operaciones que cuantifica Tráfico proceden de las ventas realizadas en los concesionarios a lo largo de septiembre, cuando la crisis catalana aún no había

mostrado la virulencia política de las últimas jornadas.

De hecho, hasta el día 17, la matriculación de turismos en Cataluña está creciendo a un ritmo del 12,3%, hasta alcanzar las 5.456 unidades en esa comunidad. Los avances más considerables se dan entre las empresas, con un alza superior al 16%, seguidas por las de los clientes particulares, con un crecimiento del 15%. Sin embargo, en el caso del segmento de las firmas de alquiler de vehículos, se ha registrado un descenso de matriculaciones del 34,5% en la primera quincena de octubre, aunque en términos absolutos apenas representan un 10% de todas las ventas de coches en el mercado catalán.

LA CIFRA

805

EMPRESAS han trasladado su sede social fuera de Cataluña en lo que va de mes. Ayer se sumó la filial española de Zurich.

ACS inicia la batalla por Abertis con una oferta que mejora un 14% la de Atlantia

La OPA del grupo constructor valora en 18.500 millones la concesionaria

El mercado interpreta que ambos contendientes mantendrán una pugna que elevará el valor de la firma de autopistas

El Gobierno sigue preocupado por Hispasat, filial de Abertis, ya que ambas compañías tienen intención de venderla

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

La primera batalla corporativa por hacerse con Abertis ya se encuentra en marcha. Pero la guerra entre la constructora ACS y la italiana Atlantia puede prolongarse durante muchos meses a

tenor de cómo respondió el mercado al anuncio de la OPA (Oferta Pública de Adquisición) lanzada por el grupo presidido por Florentino Pérez. A través de su filial Hochtief, en la que controla un 71% de su accionariado, ACS quiere hacerse con la concesionaria de autopistas con una oferta que supera a la que el 15 de mayo presentó su competidor italiano: pagará 18,76 euros por cada acción de Abertis.

Este precio es un 13,7% superior al que Atlantia había propuesto en su OPA, que ya había recibido el visto bueno del regulador. Pero ahora, la pujante valoración de Abertis se sitúa por encima de los 18.500 millones.

Además, y como ocurrió con la propuesta de la italiana, la filial de ACS realizará un canje de acciones a razón de 0,128 títulos de nueva emisión por cada acción de

Abertis, limitado al 19,5% de su capital.

Sin embargo, nada más publicarse el comunicado, y una vez autorizada la vuelta a la cotización de Abertis, que permaneció suspendida durante varias horas, sus títulos se revalorizaron otro 7% hasta los 18,8 euros. Cerró la sesión con un valor un 0,2% superior al de la contraopa. Por su parte, ACS subió un 5,1% y Atlantia bajó un 0,3%. El mercado interpreta que la concesionaria vale más de lo que han ofrecido por ella y que, por tanto, ambas tendrán que librar una lucha que puede elevar aún más el montante de la operación.

Para llevarla a cabo, Hochtief –cuyo valor es prácticamente la mitad de la firma que pretende adquirir– cuenta con un aval otorgado por JP Morgan por valor de 14.963 millones, justo la cantidad

que tendría que abonar para cumplir la promesa el pago en efectivo de 18,76 euros por título de Abertis. Además, cuenta con líneas de crédito por 15.000 millones.

La filial alemana de ACS tendrá que realizar una ampliación de capital de 3.670 millones. Si finalmente llega a ese punto, la participación de la constructora española en su firma germana caerá por

debajo del 71% que aún ostenta en ella. Los primeros accionistas que tendrán que posicionarse, en medio de un festín de sobreofertas por la corporación, serán los grandes propietarios de la concesionaria. Critería, el *holding* industrial de CaixaBank, tiene un 22,3% del capital, aunque por ahora se han limitado a indicar que valorarán con detenimiento la nueva OPA de ACS, al igual que con la de Atlantia. En cualquier caso no lo harán hasta que la CNMV fije los plazos correspondientes que marca la ley. Es decir, cuando el consejo de administración de Abertis emita su informe sobre la última oferta. ACS y Critería ya compartieron accionariado en Abertis hasta que en el año 2012 la constructora vendió su participación. Además, Critería tiene la opción de ocupar un puesto en el consejo de administración de la futura Abertis –caiga en manos de quien caiga– por su relevante participación actual.

LA CIFRA

8.600

KILÓMETROS Abertis gestiona autopistas que suman 8.600 kilómetros en 14 países, entre ellas la AP-68 Bilbao-Zaragoza



Las oficinas centrales de Abertis en Barcelona. Hasta hace dos semanas, era también la sede social.

MIQUEL GONZÁLEZ DE LA FUENTE

Un gigante mundial

En el accionariado de la concesionaria conviven otros fondos que han aflorado su participación en los últimos días: TCI ha comunicado un paquete del 2,6% de los títulos; Barclays Bank un 1,3%; y Credit Suisse confirmó ayer mismo que tenía otro 1,5%.

Aun con la oferta de Florentino Pérez sobre la mesa, no está resuelta la españolidad de la concesionaria, un asunto que ha preocupado al Gobierno desde que Atlantia presentó su oferta antes del verano. La propia Hochtief ha señalado en el texto de la OPA que “revisará sus opciones estratégicas en relación con Hispasat, incluyendo una posible desinversión”. Esta compañía tiene importantes activos en relación con los satélites que el Ejecutivo no quiere perder de vista. Además, la filial de ACS ha confirmado que reducirá su participación en Cellnex –donde Abertis tiene un 34%– para no tener que lanzar una OPA sobre la firma de telecomunicaciones.

La fusión que plantea ACS daría lugar a un gigante mundial presente en 40 países, que generaría ingresos de 24.800 millones de euros y un beneficio bruto de explotación de 4.300 millones.

El Supremo avala la regulación del autoconsumo eléctrico

El tribunal rechaza el recurso de la asociación Anpier por las tasas de las instalaciones solares conectadas a la red

J.M.C. Madrid

El Tribunal Supremo ha respaldado el decreto del Gobierno que regula el autoconsumo eléctrico al desestimar un recurso que interpuso la Asociación Nacional de Productores de Energías Renovables (Anpier) contra esa norma. La organización sostenía que en la ley energética se incluía una especie de impuesto al sol por el cual los ciudadanos que generaran su propia electricidad tenían que soportar diferentes cargas y tasas al seguir conectados al sistema eléctrico para usarlo si lo precisaran. Sin embargo, el Alto Tribunal entiende se trata de una contribución que realizan los titulares de esas instalaciones particulares a los costes del sistema, por contar

con el respaldo del mismo cuando lo necesiten. El fallo recuerda que “el autoconsumidor que depende exclusivamente de su propia energía y que no está conectado al sistema eléctrico no paga nada”. Por otra parte, aquellos usuarios que, aun teniendo sus sistemas de generación –las placas solares que se instalan en los tejados de los inmuebles–, siguen conectados a la red “pagan por los mismos conceptos” que un ciudadano que no es autoconsumidor “pero con determinadas modulaciones debidas a la peculiaridad de su perfil como consumidor”. Además, considera que los procedi-

mientos establecidos en la norma para fijar los cargos al autoconsumo “son sin duda suficientes para excluir las imputaciones de arbitrariedad e inseguridad jurídica” que había planteado Anpier.

Esta asociación considera que la sentencia del Supremo perpetúa durante dos o tres años una normativa que contradice a la futura directiva europea de renovables, de la que se espera que se apruebe en el primer semestre de 2018 para aplicarse a partir de 2020. España queda “cientos de pasos por detrás del resto de Europa”, según el secretario de la organización.



Jubilados se entretienen con juegos de mesa en una residencia. A. GÓMEZ

La OCDE alerta de la dificultad para lograr una "pensión digna" en España

La organización ve mayor riesgo para las mujeres y los trabajadores menos cualificados

Fátima Báñez anuncia una mejora de las pensiones de viudedad para los mayores de 65 años con ingresos bajos

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Mayores riesgos de desigualdad en la vejez y "dificultades para garantizar una pensión decente", sobre todo para las mujeres y los trabajadores menos cualificados. Estos son dos de los importantes problemas a los que se enfrenta España, tal y como alerta la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en un informe publicado ayer.

El proceso de envejecimiento es un fenómeno generalizado en todo el mundo –principalmente en los países más desarrollados–, pero esta organización –que representa a los 35 estados más ricos– resalta que en el caso de España es especialmente acuciante, al igual que sucede con la otra megatendencia global: la creciente desigualdad. Tal y como explican en el estudio, en 2050 se convertirá en el segundo país más envejecido del club. Dentro de 33 años habrá una ratio de 76 españoles mayores de 65 años por cada 100 en edad de trabajar (aquellos que tengan entre 20 y 64 años), mientras que en 2015 esta proporción se situaba en el 30%. Ante este fuerte incremento, no es de extrañar que solo Japón supere esta tasa de envejecimiento, con un 77,4%, y se esté, por tanto, por delante de países del en-

torno como Italia (73,9%), Portugal (72%), Alemania (63,7%), Francia (51,4%) o Reino Unido (46,4%).

"El rápido envejecimiento de la población española va a magnificar los problemas creados por unos ingresos insuficientes y una mayor desigualdad entre los futuros pensionistas", advierte el informe, que hace hincapié en que España "no dispone de fuertes redes de seguridad que redistribuyan los ingresos de las pensiones", tal y como existe en muchos estados de la OCDE, que tienen estos mecanismos como "complemento de los esquemas ligados a los ingresos previos". Es decir, que los pensionistas españoles vinculan sus ingresos casi exclusivamente a lo que cotizaron durante su vida laboral, algo que "derivará probablemente en una mayor desigualdad en los ingresos de los futuros pensionistas".

Asimismo, a los autores de este estudio les preocupa el alto nivel de desempleo que todavía existe en España (con una tasa que supera el 17%, la segunda mayor de Europa). Además, esta tasa se eleva para quienes tienen un bajo nivel de estudios hasta un 26%.

Con estos datos, no es de extrañar que el estudio concluya que en España "garantizar una pensión decente será particularmente difícil para los trabajadores de baja cualificación y las mujeres, que a menudo abandonan el mercado laboral para cuidar de sus hijos y luego de sus padres".

Las pensiones también fueron ayer objeto de debate en la sesión de control en el Congreso. Y al menos se dio una buena noticia: el Gobierno mejorará las pensiones de viudedad de los mayores de 65 años con menores ingresos. Así lo anunció la ministra de Empleo, Fátima Báñez, en respuesta a una pregunta de la diputada socialista Carmen Cuello.



Multitranquilidad asegurada

Con todos sus Seguros agrupados, el futuro pinta muy bien



Agrupe sus Seguros con Caja Rural y consiga hasta **1.000€** en una Tarjeta Regalo con la Tarifa Plana Multitranquilidad, antes del 15 de diciembre

Desde el 15 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 2017, aquellos clientes, entendiéndose por cliente a persona física, que contraten al menos dos pólizas de los seguros en promoción o una sola póliza si ya disponen de uno de los seguros promocionados con anterioridad al inicio de la campaña, según condiciones establecidas, obtendrán una Tarjeta Visa de Regalo de Caja Rural. Se permiten únicamente dos pólizas agrupadas pertenecientes al mismo seguro. El importe de la Tarjeta Visa de Regalo se establecerá en función del número de seguros agrupados y se entregará una única tarjeta por tomador, pudiéndose usar la tarjeta en todos los comercios que admitan Visa, teniendo una caducidad de seis meses. Se obtendrá una Tarjeta Visa de Regalo de 1.000€ por agrupar 6 o más seguros de nueva contratación con Tarifa Plana Multitranquilidad. Quedan excluidos reemplazos de pólizas de nueva contratación. Los seguros promocionados y el importe de prima neta anual mínima para acceder a la Tarjeta Regalo, teniendo en cuenta que serán pólizas anuales renovables, son: Seguro Multirriesgo del Hogar con una prima de 150€; Seguro de Decesos con una prima de 150€; Seguro de Accidentes con una prima de 100€; Seguro de Vida con una prima de 200€; Seguro del Automóvil con una prima de 200€. Tarifa Plana Multitranquilidad: para acceder a la Tarifa Plana Multitranquilidad el importe total de las primas netas anuales debe ser de al menos 240€, independientemente del número de seguros agrupados. Computarán sólo productos contratados con RGA Seguros Generales S.A. y RGA Rural Vida S.A., exceptuando el Seguro del Automóvil, que se contratará con otras aseguradoras. Promoción sujeta a contrato de permanencia. El importe de la Tarjeta Regalo tiene la consideración de rendimientos de capital mobiliario, sujeto a la retención establecida en la legislación vigente en el momento de la entrega de la Tarjeta Regalo. Consulte el resto de condiciones en las Bases de la promoción a su disposición en su oficina de Caja Rural.

NA-09/17: Seguros incluidos en la promoción: Seguros de Vida contratados con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.229.663 y clave de la DGSFP C-595. Seguros de Hogar, Accidentes y Decesos contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.524.683 y clave de la DGSFP C-616. Seguro del Automóvil contratado con Liberty Seguros, con CIF A28461994 y clave de la DGSFP C-668. La comercialización de los seguros se realiza a través de RGA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A., con domicilio en Madrid, C/Basauri, 14 e inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con la clave OV-0006, y en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 8205, Folio 89, sección 8, Hoja M10188, con CIF A79490264. La Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en www.segurosrga.es/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf





DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Una salida electoral al callejón catalán

La celebración de unas elecciones en Cataluña se vislumbra como la mejor salida al atolladero institucional, pero hace falta que Puigdemont y los independentistas la hagan posible

Se vislumbra en la oscuridad institucional una posible salida. Solo hace falta que la hagan verosímil la buena voluntad de las partes que es lo que entraña más dudas. El anuncio del Gobierno de que aparcará la aplicación del artículo 155 de la Constitución si el presidente de la Generalitat convoca elecciones. Entre adelantarse a la habilitación del citado artículo por el Senado mediante una convocatoria anticipada y que Puigdemont declare unilateralmente la independencia para acabar igualmente en las urnas, resulta evidente que la primera opción es la que permitiría rebajar la tensión estatal. La convocatoria inmediata de elecciones no es en sí misma la solución, puesto que bastaría con que se reprodujeran los resultados de las últimas para que se volviese a la espiral secesionista. Pero es de esperar que la apretada mayoría independentista se desvanezca por un par de escaños, o que por lo menos haya cambios en el liderazgo de las distintas formaciones. El mero hecho de citarse en unos nuevos comicios autonómicos generaría un tiempo añadido de reflexión en el batiburrillo independentista. El propio agotamiento de la legislatura sin lograr los objetivos propuestos sólo puede entenderse como un fracaso o una frustración de las aspiraciones rupturistas. Aun en el caso de que los nuevos comicios se planteasen en clave plebiscitaria por parte del nacionalismo, darían lugar a un paréntesis que podría reconducir las posiciones más extremas hacia el posibilismo de un cambio constitucional y la celebración de un auténtico referéndum pactado con el Estado. Habría que considerar que las actuales incertidumbres dejarían paso a las dudas sobre si es posible celebrar con relativa normalidad una campaña que devuelva el rumbo del país a la esfera de la política y de la democracia representativa. A medida que la convocatoria electoral anticipada emerge como la menos mala de las salidas posibles a tan inquietante situación, Puigdemont y su partido –el PDeCAT– se quedan sin argumentos y sin margen de maniobra para dejarse llevar por la inercia de la espiral rupturista. Sería paradójico que el presidente de la Generalitat decidiera resistirse a la disolución del Parlamento y abocar a la autonomía catalana a ser intervenida por resolución del Senado.

Un tiempo de reflexión abriría cauces constitucionales para el acuerdo

APUNTES

Frivolidad municipal

La juez que encarceló al clan rumano dedicado a asaltar empresas navarras afirma que su único vínculo con Navarra eran las ayudas públicas que recibían. Algunos de su miembros proceden del asentamiento de la zona del Tenis en la que el ayuntamiento instaló una letrina y después les ubicó en unas viviendas de alquiler social. Varias de estar persona también está acusadas de explotación sexual a menores. Lejos de escuchar las quejas vecinales los concejales responsables los tacharon de xenófobas. Deberían hacer autocrítica y pedir disculpas.

Listas teledirigidas

El PSN y los sindicatos UGT y CC OO insisten en que la lista única en las convocatorias de docentes de Educación es discriminatoria y atenta contra la igualdad de oportunidades de trabajo. Los socialistas advierten que “se va a perjudicar a la mayoría del profesorado navarro que no conoce el euskera” y estos profesionales “van a ser expulsados” de la contratación temporal o del acceso a la Función Pública. Lamentan que siendo el castellano la lengua de la mayoría de la población se primen las plazas en euskera. Una perversión del cuatripartito.

China se abre a la modernidad

El autor resalta la importancia del XIX Congreso del Partido Comunista de China, del que saldrán las personas que dirigirán la economía con más volumen del planeta

Andrés Herrera-Feligreras



Ayer 19 de octubre comenzó el XIX Congreso del Partido Comunista de China (PCCh). Un congreso que, como ha señalado en un reciente artículo Xulio Ríos –director del Observatorio de la Política China– abrirá una nueva fase en la modernización de la República Popular China en 1949. Al contrario de lo que se pueda suponer, el PCCh no es un ente monolítico y canaliza diversas tendencias existentes en el seno de la China actual (facciones como la de Shanghai, la Liga de Jóvenes Comunistas, los Princelings...) Como en cualquier organización, un proceso congresual constituye un juego de poder. En concreto, de este juego saldrán las personas que registrarán tanto la mayor organización comunista del mundo como la economía con más volumen del planeta. Estas características, sumadas a que el régimen chino se considera un sistema de “caja negra” –desconocemos lo que ocurre en el interior y solo disponemos de los datos de entrada y salida–, hacen del conclave de los comunistas chinos un evento de obligado análisis.

He aquí algunas de sus claves: Las aspiraciones de Xi Jinping. Desde su nombramiento como Secretario General y Presidente de la República Popular, Xi ha consolidado su posición y ganado autonomía con respecto a las distintas facciones del Partido. Gracias, entre otras cosas, a la popularidad ganada por su lucha contra la corrupción. En este punto, sus críticos lo acusan de usar las campañas anti-corrupción para eliminar a la oposición en el seno del PCCh. Xi Jinping será reelegido Secretario General del PCCh (y consecuentemente tendrá también la máxima autoridad sobre el Ejército) y, lo que es más importante, parece que Xi tiene intención de ir más allá y prolongar su presencia al frente de la República Popular un tercer mandato. Los próximos cinco años serán cruciales para ver como de serio es este rumor. ¿Jubilaciones en el Comité Permanente? Dado que los congresos de los partidos comunistas catalizan la vida política de los sistemas socialistas de partido único, los nombramientos y jubilaciones revelan que facciones están en ascenso o cuales pierden peso político. En el caso chino, siempre es interesante observar la composición del Comité Permanente. La convención indica que los mayores de 60 años debían retirarse en favor de los cuadros más jóvenes. Ni el Secretario General ni el Primer Ministro se ven afectados por esta regla no escrita pero ¿qué pasará con Wang Qishan el hombre que encabeza la lucha contra la corrupción? Si Wang, de 69 años, permanece en el Comité Permanente será una demostración de fuerza de Xi que, además, estará manifestando su capacidad para erosionar –si es necesario– las convenciones que rigen la política china desde los años ochenta. La influencia de Hu Jintao y Jiang Zemin. Uno de los resortes

del complicado sistema de poder en el interior de la caja negra, es la influencia que los antiguos secretarios generales tienen en la designación de los futuros mandatarios. Así por ejemplo, durante los ochenta Deng designó a Hu Jintao para suceder a Jiang Zemin e, igualmente, este último ayudó al ascenso de Xi. Ahora queda por ver si Hu Jintao, un hombre tradicionalmente discreto, tiene poder suficiente para designar al sucesor de Xi Jinping máxime en un contexto marcado por los rumores arriba citados. Una agenda repleta de desafíos. A pesar de sus numerosos avances, el PCCh y el Gobierno chino tienen una agenda con importantes desafíos tanto internos como externos. La necesidad de adaptarse a la “nueva normalidad” económica, para la que no todos los empresarios chinos están preparados –y cuyas turbulencias podemos notar en nuestras economías–, la degradación ambiental o la necesidad de reducir la pobreza, especialmente en el interior del país, no son puntos menores de la agenda. Precisamente, el proyecto estrella de su agenda exterior –la nueva Ruta de la Seda– debería funcionar como una llamada para generar riqueza en las provincias occidentales del país, pero también para reducir los temores de sus vecinos ante la decisión china de ocupar un lugar en la arena internacional con una agenda propia. Una agenda en la que, desde luego, tanto el asunto de Corea como el de Taiwán o la compleja casuística del Mar de la China ocupan lugares destacados. ¿Cómo avanzará China hacia el centenario de su fundación? ¿Alcanzarán la meta de convertirse en una “sociedad moderadamente acomodada”? ¿Aspira China a convertirse en una potencia mundial o se conformará con una buena posición a escala regional? Habrá que esperar un poco para conocer las respuestas pero, observando los discursos y los movimientos de personal que se den durante el XIX Congreso del PCCh, podremos vislumbrar las tendencias. No es poco.

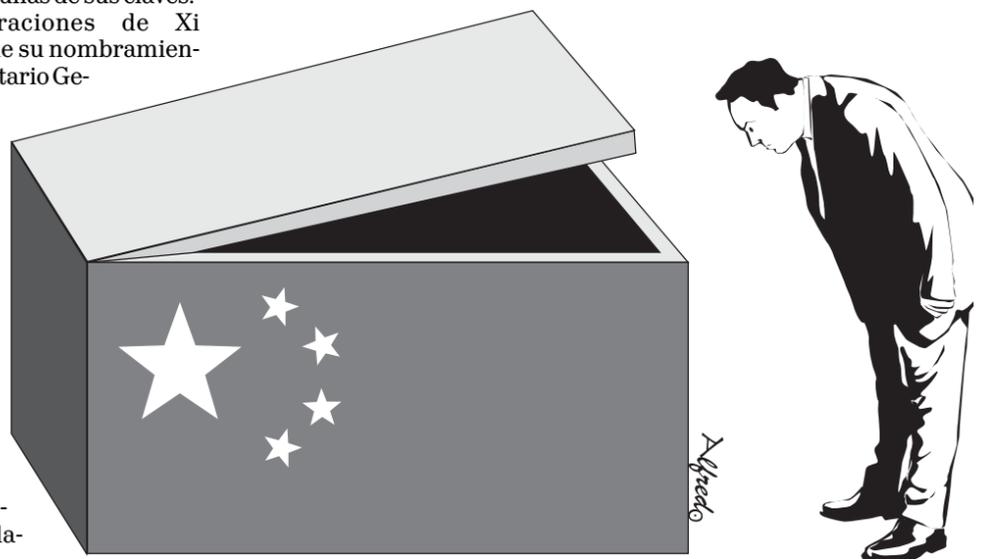
del complicado sistema de poder en el interior de la caja negra, es la influencia que los antiguos secretarios generales tienen en la designación de los futuros mandatarios. Así por ejemplo, durante los ochenta Deng designó a Hu Jintao para suceder a Jiang Zemin e, igualmente, este último ayudó al ascenso de Xi. Ahora queda por ver si Hu Jintao, un hombre tradicionalmente discreto, tiene poder suficiente para designar al sucesor de Xi Jinping máxime en un contexto marcado por los rumores arriba citados. Una agenda repleta de desafíos. A pesar de sus numerosos avances, el PCCh y el Gobierno chino tienen una agenda con importantes desafíos tanto internos como externos. La necesidad de adaptarse a la “nueva normalidad” económica, para la que no todos los empresarios chinos están preparados –y cuyas turbulencias podemos notar en nuestras economías–, la degradación ambiental o la necesidad de reducir la pobreza, especialmente en el interior del país, no son puntos menores de la agenda. Precisamente, el proyecto estrella de su agenda exterior –la nueva Ruta de la Seda– debería funcionar como una llamada para generar riqueza en las provincias occidentales del país, pero también para reducir los temores de sus vecinos ante la decisión china de ocupar un lugar en la arena internacional con una agenda propia. Una agenda en la que, desde luego, tanto el asunto de Corea como el de Taiwán o la compleja casuística del Mar de la China ocupan lugares destacados. ¿Cómo avanzará China hacia el centenario de su fundación? ¿Alcanzarán la meta de convertirse en una “sociedad moderadamente acomodada”? ¿Aspira China a convertirse en una potencia mundial o se conformará con una buena posición a escala regional? Habrá que esperar un poco para conocer las respuestas pero, observando los discursos y los movimientos de personal que se den durante el XIX Congreso del PCCh, podremos vislumbrar las tendencias. No es poco.

¿Cómo avanzará China hacia el centenario de su fundación? ¿Alcanzarán la meta de convertirse en una “sociedad moderadamente acomodada”? ¿Aspira China a convertirse en una potencia mundial o se conformará con una buena posición a escala regional? Habrá que esperar un poco para conocer las respuestas pero, observando los discursos y los movimientos de personal que se den durante el XIX Congreso del PCCh, podremos vislumbrar las tendencias. No es poco.

¿Cómo avanzará China hacia el centenario de su fundación? ¿Alcanzarán la meta de convertirse en una “sociedad moderadamente acomodada”? ¿Aspira China a convertirse en una potencia mundial o se conformará con una buena posición a escala regional? Habrá que esperar un poco para conocer las respuestas pero, observando los discursos y los movimientos de personal que se den durante el XIX Congreso del PCCh, podremos vislumbrar las tendencias. No es poco.

¿Cómo avanzará China hacia el centenario de su fundación? ¿Alcanzarán la meta de convertirse en una “sociedad moderadamente acomodada”? ¿Aspira China a convertirse en una potencia mundial o se conformará con una buena posición a escala regional? Habrá que esperar un poco para conocer las respuestas pero, observando los discursos y los movimientos de personal que se den durante el XIX Congreso del PCCh, podremos vislumbrar las tendencias. No es poco.

Andrés Herrera-Feligreras es socio director de Herrera Zhang Consultants



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Ley de Policías



La ley de Policías llega hoy al Parlamento sin el respaldo de la mayoría sindical

Los afiliados de APF votan sí a la última propuesta, pero los de CSI-F/SPF la rechazan

Tras conocerse el resultado de la votación, I-E se reafirmó en que no defenderá esa ley sin el apoyo de los sindicatos

IÑIGO SALVOCH

Pamplona

Los esfuerzos de EH Bildu y Geroa Bai por salvar los muebles de la ley de Policías mediante una propuesta de última hora a los sindicatos APF y CSI-F/SPF (que suman mayoría en el Cuerpo) sufrió ayer un importante revés después de que la militancia de este último no refrendara el texto en asamblea.

Así pues, el proyecto de ley de Policías llegará hoy al Parlamento para su debate sin el apoyo sindical necesario, un requisito esencial para que Podemos e I-E den su voto favorable. La coordinadora de I-E, Marisa de Simón, confirmó ayer tras conocerse los resultados de la votación que su formación mantendrá su postura y, si no se presenta un acuerdo sindical de última hora, sostendrán la enmienda a la totalidad para la devolución del proyecto de ley. "Ha quedado claro que la parte sindical es la que se tiene que sentar y negociar con el Gobierno. Sin el respaldo mayoritario de los sindicatos no podemos nosotros validar la ley de Policías

en el Parlamento", remarcó la líder de I-E.

Tras meses de negociación infructuosa con la consejera María José Beaumont y después de que UGT, ELA y CC OO mostraran su rechazo firme al proyecto presentado, el último cartucho del Gobierno para sacar adelante la ley de Policías era una propuesta de última hora con los sindicatos APF y CSI-F/SPF, que entre ambos suman mayoría.

EH Bildu y Geroa Bai lideraron esa negociación. Fue la noche del martes cuando el parlamentario Adolfo Araiz remitió a los responsables de ambos sindicatos su propuesta definitiva (los principales puntos se pueden ver en el texto de apoyo inferior), que recogía importantes concesiones respecto a lo que se había ofrecido a los sindicatos hasta la fecha.

APF por el sí y SPF por el no Con la propuesta en la mano y con poco tiempo para valorarla y explicarla, ambos sindicatos convocaron de urgencia a sus afiliados a una asamblea conjunta que se inició a las once y media de la mañana en el Civivox de Mendillorri.

En ella, los delegados sindicales explicaron la propuesta de Geroa Bai y EH Bildu sobre el modelo policial y las condiciones laborales y tras un turno de preguntas se procedió a la votación.



Nutrida asistencia a la asamblea matinal que el sindicato SPF celebró en Pamplona.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Pese a que la asamblea fue conjunta, se decidió hacer la votación por separado, cada sindicato con su urna. En el caso de CSI-F/SPF se trasladó la urna a Tudela por la tarde para que pudieran votar sus afiliados en la zona.

Fue a media tarde cuando se conoció el resultado de las votaciones. El sindicato CSI-F/SPF rechazó la propuesta por 111 votos en contra frente a los 60 favorables y 7 abstenciones. En cambio, el sindicato APF, el de mayor representación en Policía Foral, obtuvo un 64,9% de votos favorables

al texto y un 33,4% en contra. No se ofreció el número de votos.

En cualquier caso, apuntaban fuentes sindicales, ayer votaron el 65% de los militantes de ambas formaciones y si la votación hubiera sido conjunta, el resultado de la votación hubiera sido favorable a la propuesta. En cualquier caso, la votación fue por separado y el voto de los militantes de CSI-F/SPF, muy claro.

Daniel Ancizu, presidente del sindicato CSI-F-SPF, reconocía tras el voto negativo del sindicato a la oferta que esta "contenía aspectos

positivos que se habían venido demandando, pero tenía que haber sido acordada con la consejera". "Creo que la falta de confianza del colectivo hacia la consejera ha influido en el rechazo a esta oferta que venía de quienes propusieron su nombramiento".

Desde APF, su presidente, **Santiago Arraiza**, se mostraba satisfecho del trabajo realizado, "lo hemos sometido a votación de los interesados por separado y el resultado es totalmente respetable, pero nos quedamos con la conciencia tranquila de lo hecho".

PRINCIPALES PUNTOS DE LA PROPUESTA DE GEROA BAI Y EH BILDU A LOS SINDICATOS APF Y CSI-F/SPF

MODELO POLICIAL

Ratio de policías por habitante. No podrá ser inferior a 2,2 policías por mil habitantes.

Posibilidad de pasarela para los Policías Locales de Navarra en la Policía Foral.

Función de la policía judicial para "investigar y perseguir los delitos, para descubrir y detener a los presuntos culpables, asegurar los instrumentos, efectos y pruebas del delito, poniéndolos a disposición del Juez o Tribunal competente, y elaborar los informes técnicos y periciales procedentes." Se acotará también la instrucción de **atesados de las policías locales** por accidentes de circulación a los acaecidos dentro del casco

urbano, en lugar "de su término municipal".

Permuta. Se reconocerá la posibilidad de permuta entre funcionarios de la Policía Foral y las Policías Locales de Navarra, así como de la Policía Foral y otras policías autonómicas.

Oferta de Empleo. Se asume el compromiso para anunciar la realización de las correspondientes OPEs, garantizando que **como mínimo se va a plantear una OPE anual del 115% de la tasa de reposición** en tanto y cuanto se va a fijar el ratio mínimo indicado, que podría verse superado si prosperan las negociaciones que tienen que emprenderse una vez aprobado el Plan Director. **Si en éste se establece un horizonte de unos**

2000 policías podrían preverse OPEs superiores a más de 100 agentes durante varios años consecutivos.

CONDICIONES LABORALES

Pruebas físicas. Se mantendrá el carácter voluntario de la opción sobre la **compensación** por la realización de pruebas físicas, o bien **económica** o bien **horaria**. Una vez que se opte por la compensación económica no habrá reversibilidad. Los nuevos agentes sólo optarán a la compensación económica.

Posibilidad de reducción de jornada en 1/12

Recuperación de la reducción de retribuciones como consecuencia de la aplicación de

la ley 15/2015 con medidas de incremento de masa salarial en complemento de puesto de trabajo y otros complementos como aumento de complemento de jefatura y aumento de complemento de especial disponibilidad. No se tendrá en cuenta para este cálculo el incremento de retribuciones por la compensación del 17% del sueldo base correspondiente al nivel por las pruebas físicas. Del sistema de recuperación planteado queda **excluido el personal** adscrito a la Brigada de **Protección de Autoridades**. Se propone una garantía de un máximo de tiempo de trabajo de 165 jornadas anuales y/o 1.592 horas, con establecimiento de turno diario de entre 8 y 12 horas y con el establecimiento del complemento de prolongación de jornada, mante-

niendo las retribuciones actuales. Tendrán la obligación de compensar económicamente las pruebas físicas.

Turnicidad. Se incorpora el 6% que ahora se retribuye por este concepto en masa salarial del complemento de puesto de trabajo. Además se incorpora a esta masa salarial el equivalente al 6% de complemento de sueldo de nivel de los funcionarios que en estos momentos no la perciben.

Al menos una acción formativa al año.

Jubilación Se reitera el compromiso del Gobierno para que se produzca el adelanto de la edad de jubilación del personal como en otras policías.

Ley de Policías

LA CIFRA

111

NOES. De los 178 votos del sindicato **CSI-F/SPF**, 111 fueron contrarios a la propuesta sobre ley de Policías. 60 fueron favorables. Hubo 7 abstenciones. En cambio, en el sindicato **APF** hubo un 64,9% de votos favorables por los 33,4% en contra.



FRASES

Santiago Arraiza
APF
"Hemos votado que sí; el resultado global lo achacamos a las prisas, pero nos quedamos con la conciencia tranquila del trabajo hecho"

Daniel Ancizu
CSI-F/SPF
"La propuesta contenía aspectos positivos que veníamos demandando... Creo que la falta de confianza del colectivo hacia la consejera ha influido en su rechazo"

Navarra aportará al Estado unos 100 millones de euros menos al año

Solana avanzó que la aportación final que han acordado con Montoro está en la horquilla propuesta por Navarra

La negociación afecta a la aportación de Navarra entre 2015 y 2019, ya que hasta ahora el pago ha sido provisional

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Navarra pagará al Estado alrededor de 100 millones de euros menos al año que lo que ha estado aportando de forma provisional desde 2015. Un descenso de la aportación que podría incluso superar dicha cantidad. Así lo avanzó ayer la portavoz del Gobierno foral, María Solana, cuando, sin desvelar todavía ninguna cifra, confirmó que el pago estará en la horquilla que planteó el Gobierno de Navarra al Ministerio de Hacienda en las negociaciones y que era de entre 341 millones de pago mínimo y 494 millones de euros de máximo para el año base, 2015. En ese año, Navarra abonó provisionalmente 590 millones de euros, es decir, redondeando, pagó entre 100 y 250 millones por encima.

"Más allá de dar ningún dato concreto en el que se vaya finalmente a fijar el año base del quinquenio, lo que sí tenemos claro es que la negociación se ha dado en los términos que desde aquí se planteaban y estamos en la horquilla que en todo momento se ha defendido desde el Gobierno de Navarra", avanzó Solana.

La aportación es el dinero que paga Navarra al sostenimiento de las cargas generales del Estado. Incluye, entre otros gastos, el de las competencias no transferidas (Defensa, las Cortes, etc.); lo que da al fondo de compensación interterritorial para el gasto en Comunidades con rentas menores; o su contribución al pago de la deuda del Estado. La Comunidad foral abona de todo ello el 1,6%, porcentaje en el que se calcula su renta relativa en relación con la del conjunto de España.

Ambas administraciones han estado meses negociando la



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda, ayer en el Congreso de los diputados.

EFE

aportación para el quinquenio 2015-2019. Acordarán la cifra del año base 2015 y cómo se actualizará en los años siguientes. Mientras no cierren el acuerdo, se aplica provisionalmente el anterior (el de 2010-2014), algo que ha sido "muy perjudicial" para Navarra, ha insistido el Gobierno foral.

Lo cierto es que el acuerdo en la horquilla fijada por los técnicos de Hacienda pondría en evidencia que, efectivamente, Navarra ha estado pagando muy por encima de lo que le correspondía. En 2015 el pago fue de 590 millones, pero en 2016 se elevó a los 613,7 millones. Aunque el Ejecutivo foral abonó el año pasado casi 83 millones menos, el Estado se cobró el pasado marzo ese dinero aprovechando los ajustes fiscales que realizan ambas administraciones. Para este 2017, el Estado ha fijado la aportación navarra en 627 millones y el Gobierno foral, en 470 millones.

No obstante, hay que recordar que los pagos son provisionales. Cuando se firme el acuerdo, ambas administraciones deberán hacer cuentas. Tomando la cifra más alta de la aportación propuesta por el Gobierno foral al Estado para 2015, esos 494 millones, el saldo positivo para la Comunidad en esa liquidación sería de 96 millones sólo por ese año.

El presidente de UPN, Javier Esparza, ya estimó que la aportación para el año base podría estar en los 450 millones de euros.

El "compromiso" de Montoro
Ayer, el ministro de Hacienda Cristóbal Montoro hizo una breve referencia al Convenio Nava-

rra-Estado. Fue en el pleno del Congreso, cuando el diputado del PNV Aitor Esteban le preguntó por el cumplimiento del acuerdo que el Ministerio ha alcanzado con Euskadi sobre el cupo vasco: "No sólo vamos a cumplir lo que ya hemos firmado y acordado" con el Ejecutivo vasco, contestó Montoro, "sino que también vamos a extender a Navarra buena parte de las nuevas definiciones en términos de lo que es el Convenio navarro con el Reino de España en términos fiscales, que también es muy importante hacerlo y hacerlo en fecha".

El Ejecutivo navarro vio tras estas palabras del ministro el "mínimo impulso político" que faltaba para culminar el acuerdo de la aportación al Estado, como dijo ayer María Solana. "Entendemos que este es ese impulso. Así lo hemos interpretado en el consejo de Gobierno, que este es un compromiso público y claro para con Navarra por parte del señor Montoro y con ello del Gobierno central de Madrid".

La portavoz del Ejecutivo foral agregó que valoraban "positivamente" que así lo manifestara el ministro "públicamente" y "de manera firme". "Así lo había trasladado en privado al Gobierno, pero es verdad que no acababa de llegar ese momento", añadió.

El Gobierno ultima los presupuestos

El Gobierno de Navarra estuvo ayer abordando los presupuestos de la Comunidad para el próximo año. Va con algo más de retraso que el año pasado, cuando el 19 de octubre aprobaba ya el anteproyecto. La portavoz María Solana señaló que esperan llegar "en tiempo y forma" para que Navarra cierre el año con la aprobación de las grandes cifras. El Ejecutivo fijó el techo de gasto de 2018 en 3.847 millones de euros, lo que son 116,4 millones más que lo que gastará Navarra este año.

Micropigmentación oncológica solidaria

19 de Octubre día mundial contra el cancer de mama

NOS SUMAMOS AL ROSA



Reconstruimos la areola de manera solidaria

Leyre, 22 Pamplona
948 95 05 95

Centro especializado en micropigmentación y microblading
cejas - ojos - labios - areolas - capilar

Todo el juicio de la violación de Sanfermines será a puerta cerrada

La Audiencia lo decide para proteger "el derecho a la intimidad" de la denunciante

La joven contará con protección policial para evitar cualquier contacto con los medios

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

El juicio por la violación grupal denunciada en los Sanfermines de 2016 será íntegro a puerta cerrada. Los medios de comunicación, familiares de ambas partes y público en general no podrán acceder a la sala de vistas durante los diez días que durarán las sesiones. La Sección Segunda de la Audiencia Provincial, la encargada de enjuiciar el asunto, ha adoptado esta decisión para proteger "el derecho fundamental a la intimidad" de la denunciante. También, argumenta el tribunal, para salvaguardar a la joven (tenía 18 años cuando ocurrieron los hechos) y a los cinco procesados de "una indeseada e indeseable exposición pública de su intimidad corporal y vida sexual, que pertenecen a la intimidad personal y que deben ser objeto de una protección cualificada".

Todas las partes estaban de acuerdo en que la declaración de la víctima y la exhibición de los vídeos grabados en el portal y sus fotogramas fueran a puerta cerrada. Así lo había decidido el tribunal, que después preguntó a las partes sobre la petición de una de las defensas de que todo el juicio fuera a puerta cerrada. La fiscalía se opuso, postura a la que se adhirió el Gobierno de Navarra y también fue secundada por la defensa de tres acusados. La denunciante y dos defensas pidieron que todo fuera a puerta cerrada.



Los cinco acusados, captados por las cámaras poco después de los hechos que ahora van a ser juzgados. DN

Con estas posturas, el tribunal considera "razonable y justificado" celebrar todo el juicio a puerta cerrada. Y añade que esta decisión no afecta a las garantías procesales de los acusados ni a su derecho de defensa, ya que habrá "publicidad interna" total, con la grabación de las sesiones en dvd, algo que se hace en todos los juicios.

Así, el tribunal ha acordado prohibir la publicación de la identidad de la joven o cualquier dato que pueda identificarla, y también la obtención de cualquier imagen los acusados y sus familias. La prohibición, subraya el tribunal, se extiende a la divulgación del acta del juicio (la que incluye el dvd de todas las sesiones).

Los jueces también han acordado que la denunciante contará con protección policial y accederá y saldrá del palacio de justicia de modo que se evite el contacto visual con los medios. Hasta que acceda a la sala, podrá estar acompañada por un familiar.

Los acusados declaran el octavo día de juicio

• La víctima, encausados, testigos y peritos suman 64 personas que pasarán ante el tribunal durante las diez sesiones de juicio

El juicio comenzará el 13 de noviembre con las cuestiones previas y finalizará el 24 con las conclusiones de las partes. Durante diez días, un total de 64 personas pasarán ante el tribunal: denunciante, acusados, testigos y peritos. La gran mayoría serán agentes de Policía Municipal de Pamplona, Policía Foral y también Policía Nacional.

Durante el primer día de juicio, se preguntará a los acusados si reconocen todo o parte de los hechos que les atribuyen. En

esta sesión, uno de ellos, el exguardia civil, reconocerá que se llevó el móvil de la chica, tal y como avanzó su abogado en las conclusiones. Después, se sentarán en el banquillo y no expondrán su versión de los hechos hasta el octavo día de juicio.

El segundo lo hará la víctima, que lo hará sola en la sala: los procesados seguirán su interrogatorio desde otra habitación. Entre los peritos que pasarán por el juicio, habrá confrontación entre los policías forales que analizaron los vídeos y los peritos contratados por las defensas, y otra que abordará las secuelas que presenta la joven según una pericial y que las defensas discuten.

El Gobierno da a Fomento el proyecto del TAV que pidió

• El 15 de noviembre deberá entregar el segundo de los proyectos, para que el Ministerio licite las obras entre Villafranca y Olite

BEATRIZ ARNEO
Pamplona

El Gobierno de Navarra envió el pasado lunes al Ministerio de Fomento el proyecto constructivo del Tren de Alta Velocidad en el tramo entre Peralta y Olite, como confirmó ayer la consejera portavoz María Solana. El Ejecutivo foral cumple así el compromiso alcanzado con el Ministerio. El 15 de noviembre deberá entregar el segundo y último de los proyectos, para que el Estado pueda sacar a licitación las obras de la plataforma del corredor ferroviario entre Villafranca y Olite. El Ministerio espera convocar ese concurso en 2017, con el fin de que en 2018 se puedan retomar las obras del TAV en la Comunidad foral.

Fomento está dando ya los pasos para llevar a cabo el proceso de expropiaciones forzadas de los bienes y terrenos afectados por esas obras que afectan a los términos municipales de Falces, Marcella, Olite, Peralta y Villafranca.

El Ministerio y su empresa pública ADIF-Alta Velocidad han asumido toda la gestión de la obra tras la ruptura de las negociaciones con el Gobierno foral para acordar un nuevo convenio. El convenio de 2010, que encomendaba los trabajos al Ejecutivo navarro, era ya en plazos y presupuesto *papel mojado*.

El TAV cuenta en Navarra con tan sólo 14,7 km construidos de plataforma (sobre la que se colocarán las vías y resto de superestructura) entre Castejón y Villafranca. El tramo siguiente, entre Villafranca y Olite, es de 15,29 km.

La Policía Nacional ha recuperado 66 monedas acuñadas entre 1790 y 1855 valoradas en 25.000 €. Dos hombres querían venderlas tras hallarlas "en un camión de arena"

66 monedas entre la arena

CARMEN REMÍREZ Pamplona

AL peso, las 66 monedas (16 de oro y 50 de plata) podían canjearse por unos 2.000-3.000 euros. Sin embargo, el valor numismático de lo recuperado por agentes de la Policía Nacional en Pamplona asciende a 8 veces más, en torno a los 25.000 euros. Acuñadas entre 1790 y 1855, fueron de curso legal en España y en Francia y corresponden a mandatarios como Carlos III, Carlos IV, Fernando VII, Isabel II, Carlos X de Francia o Napoleón. Sin conocer ese detalle, dos hombres han tratado de venderlas recientemente en varios esta-



Parte de las monedas recuperadas por la Policía Nacional. DN

blecimientos de la capital navarra. Sus gestiones han resultado infructuosas y, ante las "explicaciones peregrinas" que daban sobre su supuesto origen, terminó interviniendo la Policía Nacional,

que ha investigado el origen de las monedas. Una teoría de los investigadores es la de que los dos presuntos propietarios, de nacionalidad portuguesa, sin antecedentes, y dedicados a trabajos de

albañilería, las hubieran hallado por casualidad mientras realizaban alguna reforma en alguna vivienda de Navarra o incluso del sur de Francia. Quizá hasta el propio dueño de la vivienda desconocía que estuvieran allí. Si hubieran reconocido eso a los agentes, y que una vez halladas, se las hubieran quedado, los policías habrían podido imputarles una apropiación indebida. Sin embargo, los dos hombres optaron por explicaciones confusas sobre que se las habían encontrado "en un camión de arena", sin que precisaran la ubicación o el momento del hallazgo. Los agentes realizaron varias gestiones tratando de localizar a los dueños legítimos, manteniendo contacto también con las autoridades francesas, por si perteneciera al país galo, sin resultado. A la espera de que pudiera producirse cualquier novedad al respecto, se han entregado en calidad de depósito al Museo de Navarra, donde se conservan.

LAB critica que el decreto del euskera ampare la zonificación

DN Pamplona

El sindicato LAB critica que el decreto sobre el uso del euskera en la Administración que ha diseñado el Gobierno de Barkos "mantiene la ley de zonificación lingüística". En opinión de la central abertzale, el decreto "perpetúa el carácter de segunda que se le asigna al euskera". Además, censura que el proyecto ha sido "retocado por enésima vez, haciendo de cada versión una más floja". "El problema no es el decreto en sí, el problema es la ley del Vascuence", afirma.

El PSN denuncia un “sesgo” que favorece a los opositores en euskera a maestro

Los socialistas temen que la lista única que quiere imponer Educación se convierta en un “coladero”

Evitan especular sobre las causas, pero han pedido la comparecencia de Solana para explicar los resultados

C.L. Pamplona

Las oposiciones al cuerpo de maestros realizadas en junio del año pasado permitieron por primera vez a quienes deseaban optar a las plazas de euskera y castellano pudieran realizar los dos exámenes, que se celebraron en días consecutivos. Hasta la fecha, ambas pruebas coincidían en el tiempo, lo que obligaba a estos aspirantes a elegir una de las dos listas. Esta fue la solución salomónica que el cuatripartito encontró para resolver la falta de acuerdo en torno a la lista única, exigida por Geroa Bai y Bildu y cuestionada por Podemos e I-E.

Sin embargo, según los datos desvelados ayer por el parlamentario del PSN Carlos Gimeno, los resultados obtenidos por quienes optaron a los dos exámenes fueron, cuando menos, “muy sorprendentes”. Gimeno puso en duda los criterios de evaluación utilizados por el tribunal en euskera, ya que aprobó al 37,5% de los 72 aspirantes a las plazas en educación física que posteriormente se examinaron también en castellano,



Opositores de la lista de euskera durante los exámenes de junio del año pasado.

GARZARON (ARCHIVO)

pruebas en las que ese porcentaje cayó al 4,2% para los mismos opositores. Una situación similar se dio entre los 87 aspirantes que se presentaron en los dos idiomas a la otra especialidad más demandada, la pedagogía terapéutica, que aprobaron un 29,9% en euskera y un 4,6% en castellano.

Pasividad de Educación

Según explicaba Gimeno, históricamente ha existido la sospecha de que los tribunales en euskera han sido más laxos, aunque no entraba a especular sobre un hipotético favoritismo: “Quien tiene que dar una explicación a estos datos es el departamento de Educación. Por eso hemos pedido la comparecencia de la consejera Solana”. Lo que sí afirmaba con rotundidad es que estos resultados evidencia-

ban un “sesgo” que demostraba que “algo hay allí”. Lo más grave para este parlamentario socialista habría sido la falta de reacción en Educación pese a conocer estos datos. “La consejera no ha hecho nada, al menos que sepamos”, criticaba Gimeno en relación con las notas tan dispares que habían obtenido los mismos opositores en uno y otro examen.

El parlamentario socialista reconocía que los tribunales en las oposiciones tienen por normativa “discrecionalidad técnica y suficiencia”, pero añadía que el resultado de la “doble oportunidad” para quienes optaron a las dos listas invitaba a pensar que “no es una buena idea que una comunidad lingüística examine al resto de la comunidad”. En ese sentido, Gimeno alertaba que la lista única

sería un “coladero” a favor de los docentes que conocen euskera, ya que sería un tribunal en euskera el que evaluaría a todos los opositores. A sus críticas a la lista única también sumaba el reproche a que los aspirantes en euskera puedan optar a los dos exámenes, la solución salomónica adoptada por el Gobierno foral para aplacar las críticas de Podemos e I-E a la lista única, ya que produce “un agravio” al duplicar sus oportunidades frente a los opositores en castellano. “Una persona que tenga titulación en euskera se puede presentar en una especialidad en los dos idiomas. Eso sí, las personas que solo se examinan en castellano no pueden examinarse en otra especialidad”, lamentaba Gimeno.

El portavoz socialista de educación explicaba que los datos de

prematriculación en la zona mixta mostraban que no existe la realidad sociolingüística que defienden el departamento de Educación y la consejera Solana. “De las 44 localidades que se han incorporado a la zona en la que el euskera tiene una protección especial, los datos de prematriculación muestran que el modelo G y el modelo D son prácticamente residuales. Y donde hay más prematriculaciones es en el APAI, DPAI y GPAI”, detallaba.

“Intereses nacionalistas”

En este sentido, Gimeno recordaba que en las localidades que se acaban de incorporar a la zona mixta, aquellas en las que “el Gobierno de Navarra reclama una protección especial porque hay una realidad sociolingüística diferenciada”, las prematriculaciones en educación infantil demostrarían que “no existe tal diferencia”. “El 23,04% pide el modelo D y el 76,96% pide el modelo AG”, argumentaba el parlamentario.

Por todo ello, Gimeno solo podía explicar el empeño del Gobierno de Navarra en aplicar la lista única por “intereses nacionalistas”. “El ingreso en los cuerpos docentes de forma separada por especialidad y por idioma a Navarra le ha ido bien. Es más, en una resolución que el Gobierno ha dado del Defensor del Pueblo se ve cómo en un informe del 3 de enero de este año el Ejecutivo aboga por esto, pero no sabemos qué factor externo ha hecho que se quiera cambiar. Quizás es que la legislatura va avanzando y determinados partidos de ámbito nacionalista están apretando el acelerador”, concluía el parlamentario del PSN.

CC OO, UGT y ANPE exponen sus dudas y críticas a la lista única en Educación

Estos sindicatos apuntan a la falta de seguridad jurídica para los opositores como principal reproche

C.L. Pamplona

La comisión de Educación del Parlamento de Navarra recibió ayer a los representantes de CCOO, UGT y ANPE, que comparecieron en tres sesiones diferentes y consecutivas, para conocer sus reflexiones en torno a la lista única para las oposiciones a maestros y profesores. La visión unánime de los tres sindicatos convocados por iniciativa de UPN fue la incompreensión de que esa cuestión se haya convertido en el centro de las discusiones por el empeño de la consejera en imponer ese modelo.

Desde el punto de vista de estos sindicatos, el debate debía centrarse en la recuperación de los recortes presupuestarios y la mejora de las ratios de alumnos por docente, la mejora de las instalaciones o la reducción de una tem-

poralidad situada en el 33%, por mencionar algunas cuestiones, sin que ello quitara que mostraran sus dudas y críticas, en diferentes grados, a la lista única. Desde CC OO, Pilar García y Daniel Hernández expusieron que el modelo lingüístico en Navarra requiere “de listas diferenciadas para atender las necesidades educativas”. Lamentaron que la lista única se haya convertido en una “pantalla de humo” para desviar la atención: “Solana soltó la bomba de relojería de la lista única. No fue fortuito. Buscaba satisfacer a los sindicatos afines”. Asimismo, reclamaron que Educación presente cuanto antes un “informe técnico” que justifique la lista única.

Por parte de UGT, María José Anaut mencionó las “dificultades jurídicas y técnicas” que Educación estaba encontrando para sacar adelante la lista única. “Intenta situar el mérito del euskera por encima de cualquier otro. Supone un trato desigual a la hora de obtener un puesto de trabajo”, afirmó Anaut, cuya intervención fue la más claramente crítica con las intenciones de Educación.

El presidente de ANPE en Navarra, Carlos Rodrigo Guerra, también incidió en las dudas en torno a la seguridad jurídica que suscita la lista única, cuya aplicación podría desatar una oleada de “demandas judiciales” con graves consecuencias para la estabilidad de los opositores. Por ello, planteó que la lista única solo debería contemplarse si representa “una mejora a la atención del alumnado”. Pero para hacer una valoración fundamentada, reclamó a Educación que entregue cuanto antes una “propuesta concreta” que detalle la aplicación de la lista única. Por último, rompió una lanza en favor de las listas diferenciadas, que “han servido bien” y han encajado con “las características únicas lingüísticas que no se repiten en otra comunidad”.

Durante el turno de intervención de los grupos, Geroa Bai y EH-Bildu mostraron su apoyo a la lista única frente al rechazo de UPN, PSN y PP. Podemos e I-E se abstuvieron a posicionarse mientras se desconozcan los detalles de la lista única, aunque criticaron los retrasos de Educación.

ORQUESTA SINFÓNICA DE NAVARRA
NAFARROAKO ORKESTRA SINFONIKOA

Raíces / Sustraiak

TEMPORADA DE ABONO 2017-2018 ABONU DENBORALDIA

CONCIERTO #02 KONTZERTUA
JUEVES 19 - VIERNES 20 DE OCTUBRE / 20 h.
URRIAK 19 OSTEGUNA - 20 OSTIRALA / 20:00etan
BALUARTE

Wolfgang Amadeus Mozart
Sinfonía nº 31, en Re mayor,
K 300a, París

Franz Joseph Haydn
Concierto para violonchelo
y orquesta nº 1, en Do mayor,
Hob.VIIb:1

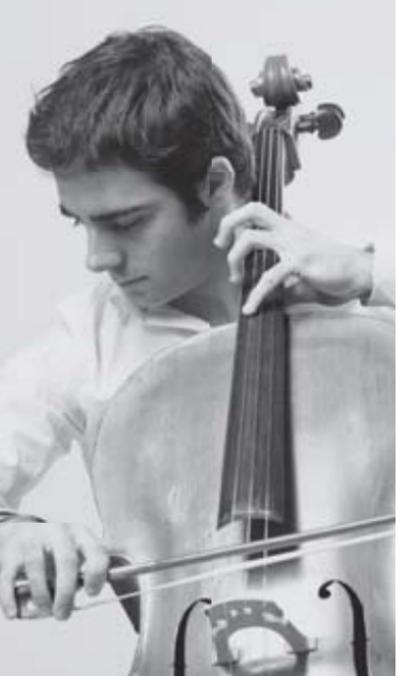
Francis Poulenc
Sinfonietta, para orquesta

Violonchelo/Biolontxelo:
Pablo Ferrández
Director/Zuzendaria:
Andrew Gourlay

ENTRADAS: 30/24/15 €
BALUARTE JOVEN: 9/7/5 €

osn

FUNDACION
BALUARTE
FUNDAZIOA





VOLKSWAGEN NAVARRA SOLIDARIA ENTREGA 39.751 EUROS A ADANO Y NIÑOS CONTRA EL CÁNCER DE LA CUN

El presidente de Volkswagen Navarra, Emilio Sáenz Grijalba, entregó ayer sendos cheques de 19.875,5 euros a la Asociación de Ayuda a Niños con Cáncer de Navarra (ADANO) y al programa Niños Contra el Cáncer de la Clínica Universidad de Navarra (CUN). Los 39.751 euros se con-

siguieron gracias a la IV Marcha Ciclista Solidaria, mediante las inscripciones de la prueba, la venta de merchandising, una rifa solidaria, las donaciones de particulares y el apoyo de más de 70 entidades. La Marcha Ciclista Volkswagen Navarra Solidaria reunió el 1 de octubre a más de

800 participantes que tomaron parte en uno de los tres recorridos diseñados para la prueba: el de Carretera, con 90 kilómetros, y los dos de BTT, con 60 y 35 kilómetros. Se trata de la cuarta edición de esta marcha que ya ha entregado 129.705,23 euros a ADANO y Niños Contra el Cáncer.

Salud impulsa una red de centros de apoyo a la lactancia materna

• El 67% de las madres mantiene la lactancia materna exclusiva a los 15 días pero baja al 49,9% a los 4 meses y a la mitad (32,8%) a los seis

proteger, promover y apoyar la lactancia materna exclusiva desde el nacimiento.

Actualmente, el 67% de las madres navarras mantiene una lactancia materna exclusiva a los 15 días del nacimiento. Esta tasa se reduce al 49,9% a los cuatro meses y a la mitad (32,8%) a los seis meses de vida. El objetivo de Salud, en línea con la OMS, es lograr que esta tasa no se reduzca tanto en los primeros seis meses y se logre mantener en al menos un 50% para el año 2025. Con todo, la tasa lactancia materna exclusiva a los seis meses ha aumentado en Navarra desde 2008, del 20% al 32,8%, gracias a los cambios en el modelo de atención perinatal que se han realizado en hospitales y centros de Primaria.

Ayer se inició el primer curso de formadores que posteriormente formarán a otros profesionales.



Participantes en el plan de formación en lactancia materna.

Piden integrar cuidados paliativos en Primaria

DN Pamplona

Natalia Arias, investigadora del Instituto Cultura y Sociedad (ICS) de la Universidad de Navarra, abogó ayer por integrar los cuidados paliativos en el primer escalón del sistema sanitario, en la Atención Primaria. Según recordó en un coloquio organizado por el Programa ATLANTES del centro, 40 millones de personas de todo el mundo necesitan cuidados paliativos y el 80% de ellas está en países con pocos recursos. La experta propuso evaluar el problema a partir de cuatro pilares: buenas políticas (un marco legal que permita regular a quién, cómo y cuándo proteger), formación de los profesionales sanitarios, disponibilidad de medicamentos para combatir el dolor y creación de servicios.

Gama Crossover de Kia

Ventajas exclusivas Hasta el 30 de octubre

Nuevo Kia Stonic
Crossover compacto

Nuevo Kia Niro
Híbrido + Crossover

Kia Sportage
Deportividad GT Line

The Power to Surprise

SAKIMÓVIL

Avda. Villava s/n (Pol. Ind. Mugazuri) • 31600 Burlada. Navarra
Tel.: 948 12 68 11 • www.sakimovil.com

Ctra. Zaragoza, km. 98 • 31512 Tudela. Navarra
Tel.: 948 41 39 25

Consumo combinado (l/100 km): 3,8-7,6. Emisiones de CO₂ (g/km): 88-177.

*Consultar manual de garantía Kia.

Una jornada celebrada ayer puso ejemplos prácticos de industria 4.0 en la automoción

El sector de la automoción se conecta al 4.0

RUBÉN ELIZARI Pamplona.

DURANTE ocho años de su vida, Jon Navarlaz Zudaire, director general de iAR (Industrial Augmented Reality), trabajó como jefe de mantenimiento de una empresa. Cuantificar las horas que pasó al teléfono intentando ayudar a sus compañeros fuera de su horario laboral para arreglar un determinado problema técnico que él no podía ver, sería casi una tarea imposible. “Al final terminabas montándote en el coche y yendo. Cuando lo tenías delante, lo solucionabas en un par de minutos”, explicaba ayer. Ahora, con su teléfono móvil y con la realidad aumentada—consiste en ubicar información en el espacio—los jefes de mantenimiento no han de desplazarse para solucionar un problema. Pueden guiar al técnico desde cualquier lugar del mundo e incluso escribirle notas en la pantalla.

Esta es una de las muchas prácticas positivas que se expusieron ayer en las jornadas ‘Casos de éxito de la industria conectada 4.0 en Cataluña y Navarra’, organizadas por la Asociación Clúster Automoción de Navarra (Acan), junto con el Clúster de Industria de Automoción de Cataluña (Ciac) en Civitanova de Pamplona. Roberto Lanaspá Martínez, presidente de Acan y vicepresidente de Schenck Logistics West European Region, afirmó que “la Industria 4.0 es el futuro y estamos abocados a ello”. El resultado de la suma de diferentes tecnologías que ya

se han instalado tanto en pymes como en multinacionales es siempre parecido: se han empezado a eliminar trabajos repetitivos, perjudiciales para la ergonomía y poco productivos.

Uno de esos casos los presentó Antonio Pérez, director técnico de Ausil Systems. Gracias a la combinación de diferentes tecnologías han creado un “sistema de inspección en línea de discos de freno”.

Antes de que este sistema se instalara en Nissan Motor Ibérica, era un operario el que cada 30 segundos debía verificar de manera manual si un disco de



Más de un centenar de personas asistieron a las jornadas del Clúster de Automoción.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

freno presentaba grietas, golpes, nubes de puntos o falta de fosfato, entre los múltiples defectos que podían surgir. Este trabajo que realizaba durante toda su jornada laboral provocaba que hubiera muchos “falsos rechazos”. Los errores humanos suponían al cierre del ejercicio una importante cantidad de dinero. Ahora, para automatizar este proceso, se han

combinado diferentes tecnologías. Antonio Pérez explicó que gracias a varias cámaras industriales y un láser que analiza el disco, se determina si una pieza es apta para continuar con el proceso de producción o, por el contrario es defectuosa. Esta tecnología, además, es capaz de aprender (*machine learning*). “Cuanto más piezas revisa, más información extrae, y puede obtener conclusiones para verificar una pieza”.

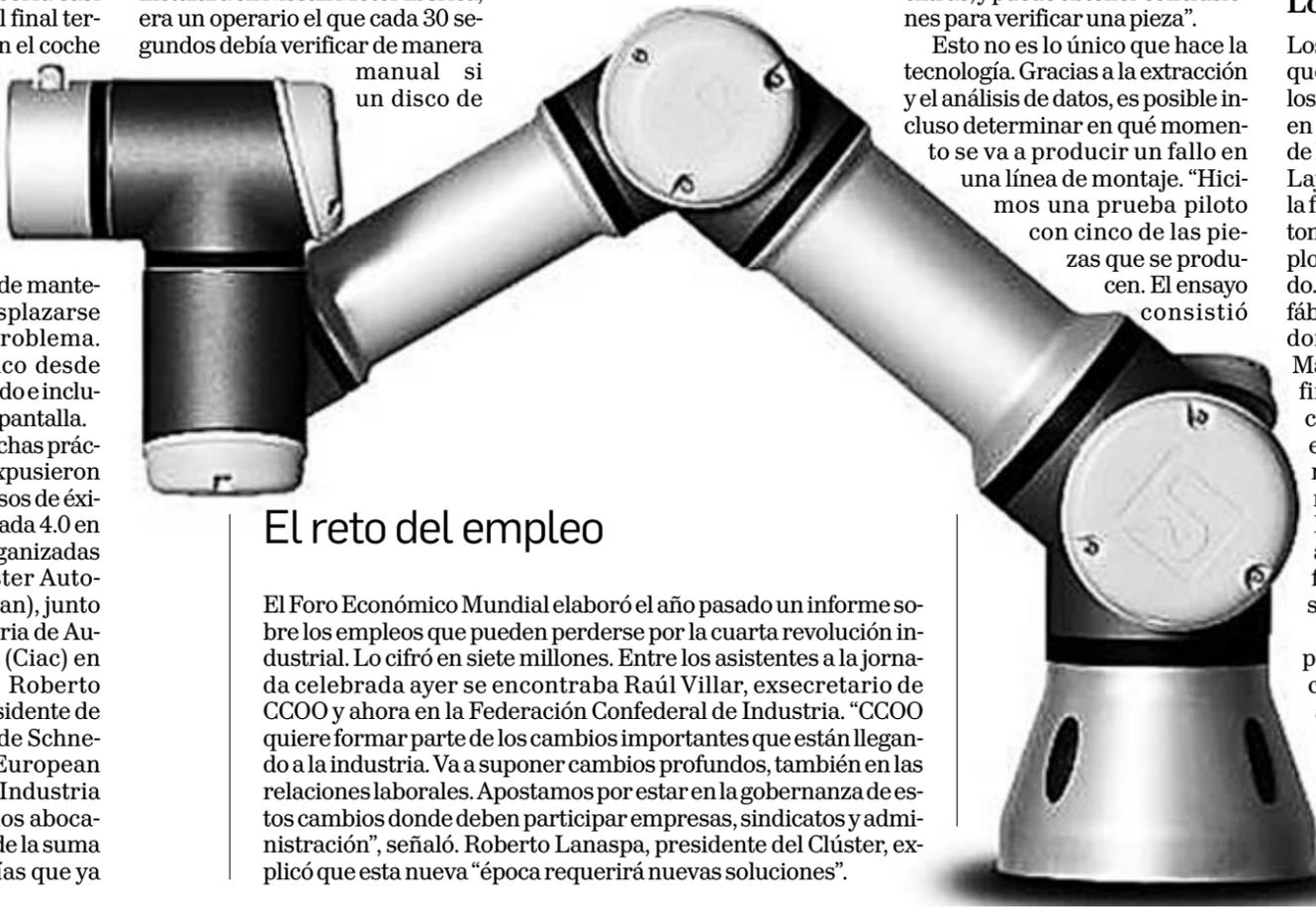
Esto no es lo único que hace la tecnología. Gracias a la extracción y el análisis de datos, es posible incluso determinar en qué momento se va a producir un fallo en una línea de montaje. “Hicimos una prueba piloto con cinco de las piezas que se producen. El ensayo consistió

en cuantificar durante tres años cuánto dinero suponían las piezas defectuosas. Analizamos el proceso y comprobamos que los fallos aumentaban en el momento en que se cambiaba el troquel. La máquina tardaba dos horas en calentarse y alcanzar su producción óptima. Sabiendo esto se puede actuar”.

Los nuevos compañeros

Los robots colaborativos, como el que aparece en esta imagen, son los nuevos compañeros de trabajo en un buen número de industrias de la automoción. César Gonzalvo Lajusticia, director comercial de la firma Iruña Tecnologías de Automatización, expuso varios ejemplos de los 140 que ya han instalado. Uno de ellos se encuentra en la fábrica que SAS tiene en Vitoria y donde se fabrica el salpicadero. Marcos Parrilla, ingeniero de esta firma, explicó cómo con robots colaborativos han conseguido ensamblar parte del salpicadero. “Esta parte nos planteaba muchos problemas de montaje. Las posiciones que debían adoptar los operarios eran muy forzadas”, explicaba. “Vamos a seguir apostando por ellos”.

Otro de los ejemplos que expuso Jon Navarlaz, de iAR, fue cómo a través de la realidad aumentada sitúan información a “pie de máquina”. “Con la realidad aumentada hacemos que los técnicos ganen tiempo. Estar conectado funciona”.



El reto del empleo

El Foro Económico Mundial elaboró el año pasado un informe sobre los empleos que pueden perderse por la cuarta revolución industrial. Lo cifró en siete millones. Entre los asistentes a la jornada celebrada ayer se encontraba Raúl Villar, exsecretario de CCOO y ahora en la Federación Confederal de Industria. “CCOO quiere formar parte de los cambios importantes que están llegando a la industria. Va a suponer cambios profundos, también en las relaciones laborales. Apostamos por estar en la gobernanza de estos cambios donde deben participar empresas, sindicatos y administración”, señaló. Roberto Lanaspá, presidente del Clúster, explicó que esta nueva “época requerirá nuevas soluciones”.

Acciona construirá tres plantas solares en Egipto

• Las construirá con la compañía saudí Swicorp, supondrá una inversión de 180 millones de dólares y será su primera incursión en el país

Efe. Pamplona

Acciona Energía, con sede en Pamplona, ha firmado un contrato con el Gobierno de Egipto para “construir en propiedad” tres plantas de energía fotovoltaica en el sur del país, en alianza con la plataforma de energías renovables saudí Swicorp, lo que supondrá una inversión de 180 millones de dólares.

Según los cálculos de la Acciona Energía y el Gobierno, las instalaciones tendrán 150 megavatios

(MW) de potencia nominal total, con lo que podrán suministrar electricidad a unos 150.000 hogares, lo que evitará la emisión de 297.000 toneladas anuales de CO2.

Las tres plantas se emplazarán en un área de 37,2 kilómetros cuadrados en el denominado “complejo Benban”, situado en la región sureña de Asuán, señaló la firma en un comunicado. Para la firma, se reunieron en El Cairo el primer ministro egipcio Sherif Ismail y los presidentes de Acciona, José Manuel Entrecanales, y de Swicorp (grupo saudí que participa en alianza al 50% con Acciona Energía), Kamel Lazaar. Por la parte egipcia el contrato fue rubricado por la compañía pública egipcia Egyptian Electricity Transmission Company (EETC).

Soluciones Técnicas
GAINZA S.I.

- REHABILITACIÓN TUBERÍAS SANEAMIENTO Y CHIMENEAS SIN OBRA
- DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FUGAS DE AGUA Y ARQUETAS CIEGAS
- INSPECCIÓN CON SISTEMA ROBOTIZADO PARA TUBERÍAS, CANALIZACIÓN Y CHIMENEAS
- GENERACIÓN DE INFORMES Y CD CON IMÁGENES
- SISTEMA CONTROL ANTILORES EN INSTALACIONES DE SANEAMIENTO

C/ Gayarre, 16 · LODOSA www.gainzainspeccion.com Tel. 948 693 698 MÓV. 689 700 008

TUDELA Y RIBERA

El Hospital de Tudela abre su primera Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)

Ha reconvertido la Unidad de Reanimación y Cuidados Especiales (URCE) para atender casos críticos

La UCI cuenta con 5 especialistas de reciente contratación y con una capacidad de 6 camas que se pretende ampliar a 8

DIEGO CARASUSÁN
Tudela

El Hospital Reina Sofía de Tudela ha puesto en marcha una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), todo un hito en los más de 30 años de historia con los que cuenta el centro de la capital ribera.

Y es que, hasta ahora, el hospital tudelano disponía de una Unidad de Reanimación y Cuidados Especiales (URCE), servicio similar a la UCI, pero con ciertas limitaciones asistenciales para el paciente al carecer de especialistas.

El centro tudelano ha contratado ahora a cinco médicos especialistas en Cuidados Intensivos, lo que ha permitido la reconversión de la antigua URCE -ubicada en la planta baja del centro- en UCI y, por extensión, la ampliación de la cartera de servicios a los pacientes críticos que llegan al hospital.

Los citados cinco médicos intensivistas contratados para la apertura de la UCI se encuen-



Imagen de la entrada a la nueva Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Reina Sofía de Tudela. NURIA G. LANDA

tran ahora en periodo de acogida y se están incorporando paulatinamente a sus funciones en la nueva unidad.

Por el momento, la UCI dispone de las 5 mismas camas con las que contaba la URCE, con la posibilidad de ampliar a una sexta en casos puntuales de necesidad. En cualquier caso, el objetivo final es ampliar esta capacidad hasta las 8 camas para cumplir así con la ratio marcada para un hospital como el de Tudela. El centro atiende actual-

mente a una población de más de 100.000 personas con una plantilla compuesta por 759 profesionales.

Las ventajas de la UCI

La existencia en el Hospital Reina Sofía de Tudela de esta nueva UCI posibilitará atender en el centro ribero a pacientes que, hasta ahora, eran derivados a Pamplona.

Además, en caso de tener que ser trasladados a la capital navarra por padecer patologías

que no pueden tratarse en Tudela, la nueva UCI permitirá estabilizar a los pacientes y, de este modo, ganar tiempo para preparar convenientemente la derivación del enfermo a Pamplona con plenas garantías.

Por otro lado, la contratación de los cinco intensivistas tendrá como ventaja colateral la liberación de cargas de trabajo de especialistas en Urgencias, Anestesia o Medicina Interna que, hasta ahora, se dedicaban a la URCE.

Demanda de más plantilla en varias especialidades

• El gerente del Área de Tudela destacó el problema que existe actualmente en Pediatría, Dermatología y Traumatología

D.C.C. Tudela

La Comisión de Salud del Parlamento de Navarra visitó ayer el Hospital Reina Sofía de Tudela para conocer *in situ* los cambios que se están realizando en sus instalaciones y escuchar las demandas de sus responsables.

Así, el gerente del Área de Salud de Tudela, José Ramón Mora, indicó que uno de los principales problemas es el "déficit de plantilla en muchas especialidades", con especial impacto en Dermatología, Traumatología y Pediatría.

En esta última especialidad, Mora indicó que la única solución que contempla es "repartir cartillas, 1.100 por pediatra, o recurrir a médicos de Atención Primaria". "Estamos muy por debajo de la ratio, que en nuestro caso sería de 25-30 pediatras. La inestabilidad de la plantilla agrava el problema. La diferencia entre el modelo de gestión funcional o estatutario está en la flexibilidad a la hora de contratar", afirmó.

Mora recibió a los miembros de la Comisión de Salud junto al director de Gestión Económica del Área de Salud de Tudela, Luis Pérez; y al médico de Atención Primaria del hospital, Luis Mendo.

Apuesta por la creación en Tudela de un gran centro policlínico

• El gerente del Área de Tudela, José Ramón Mora, abogó ayer por esta alternativa para aglutinar en este centro "servicios y prestaciones"

D.C.C. Tudela

La reunión celebrada ayer entre los responsables del Área de Salud de Tudela y del Hospital Reina Sofía de la capital ribera con los miembros de la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra sirvió para que estos últimos conocieran el parecer del gerente del Área, José Ramón Mora, al respecto del proyecto técnico-estratégico para la comarca.

Mora indicó que para Tudela se ha creado una comisión que ya ha iniciado sus reuniones, aunque reconoció que queda todo por definir, más allá de la licitación de las obras de mejora de la planta baja y primera del centro de salud Santa Ana Tudela-

Este, "que podría resolver todo el tema de Atención Primaria".

En este sentido, Mora abogó ante los parlamentarios, como solución más viable para Tudela, por la creación de un gran centro policlínico que, "huyendo de la habitual tendencia hacia el centro monotemático (urgencias, consultorios, bancos de sangre...), aglutine servicios y prestaciones".

El gerente del Área de Salud de Tudela indicó que la otra alternativa a este proyecto sería ampliar el centro de salud Tudela-Oeste, ubicado en la calle Gayarre de la parte vieja de la ciudad, que según Mora "se encuentra muy deteriorado", y construir otro en el barrio de Lourdes -donde actualmente no hay ninguno-. Además, a lo anterior se sumaría la reforma integral del citado centro de salud Santa Ana. "La solución es política", indicó Mora ante los parlamentarios.



Instante de la visita al Hospital de Tudela de la Comisión de Salud. NGL

La quinta planta dispone de 1.200 m² para futuros usos

D.C.C. Tudela

La quinta planta del Hospital Reina Sofía de Tudela cuenta con 1.200 m² de superficie libres para futuros usos. La Comisión de Salud del Parlamento de Navarra visitó ayer esta planta, donde ya se encuentra el Hospital de Día Oncológico, para conocer los posibles usos que se pueden dar a la parte ahora libre y

que supone el 50% de la superficie total. El gerente del Área de Salud de Tudela, José Ramón Mora, apuntó dos posibilidades: "O bien se ubica una sección administrativa para, así, ampliar la zona de consulta en la planta baja; o bien se crea una dotación de media estancia". "La buena noticia es que hay espacio, pero procede una reflexión del uso y, sobre todo, de su eficiencia", dijo.

Mejoras en los consultorios de Murchante y Fitero

D.C.C.
Tudela

Además de las dotaciones que puedan plantearse para Tudela, el director del Área de Salud de la comarca, José Ramón Mora, aprovechó la visita al Hospital Reina Sofía de la Comisión de Salud del Parlamento para plantear la necesidad de ejecutar mejoras en varios consultorios de la zona.

Así, José Ramón Mora destacó la prioridad que supone para la gestión del área tudelana actuar el próximo año 2018 en el consultorio médico de Murchante, localidad que supera ya los 3.900 habitantes.

Además, el responsable del Área de Tudela indicó que la actuación en Murchante debe continuar en 2019 con la mejora del consultorio de Fitero (1.996 habitantes).

Diario de

Noticias

MONTORO ANUNCIA EL COMPROMISO DE RENOVAR EL CONVENIO ECONÓMICO ANTES DE FIN DE AÑO

● Supondría fijar la aportación de Navarra al Estado entre 340 y 495 millones de euros, lo que implica un ahorro de más de 100 con respecto a lo que venía pagando ● Satisfacción en el Gobierno foral, que lo ve como el "paso firme" y el "impulso político" que precisaba la negociación

Editorial

CONVENIO ECONÓMICO, DE PALABRAS A HECHOS

PÁGINA 3

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14-15

Navarra quiere recuperar a los jóvenes que emigraron por la crisis

Se trata de más de 2.000 personas con un perfil cualificado

PÁGINA 4

Rajoy exige elecciones a Puigdemont para no aplicar el 155

La Guardia Civil cita a medios que difundieron la campaña del 1-0

PÁGINAS 16-21

FÉLIX BARIÁN PRESIDENTE DE LA UAGN



"Todo el mundo sabía que la ampliación iba a restar agua a la Ribera"

PÁGINA 25

GUARDIAS CIVILES GRABAN Y FILTRAN SIN PERMISO LA REUNIÓN CON EL ALCALDE DE ALTSASU

PÁGINA 9

PERALADA ADQUIERE BODEGAS CHIVITE Y CREA UN GRUPO CON UNA FACTURACIÓN DE 60 MILLONES

PÁGINA 24



Un momento de la asamblea extraordinaria que los sindicatos APF y SPF celebraron ayer en Pamplona. Foto: Javier Bergasa

La Ley de Policías llega sin mayoría sindical

LOS AFILIADOS DE SPF VOTARON EN CONTRA DE LA PROPUESTA, QUE SÍ FUE APROBADA POR APF

PÁGINAS 6-7



EL DISEÑO TRASGRESOR DE ÓSCAR MARINÉ SE ASOMA AL MUN

PÁGINAS 56-57



RETROSPECTIVA DE PEDRO MANTEROLA EN EL CONDESTABLE

PÁGINA 59



LA MEJOR CAZUELICA, EN LA COCINA DE ÁLEX MÚGICA

PÁGINAS 31-32

Sociedad



Un grupo de jóvenes se acerca al campus durante las últimas pruebas de selectividad de la Universidad Pública de Navarra.

OTROS CASOS

EL ANTECEDENTE DE PORTUGAL

●●● **Incentivos** A la vista de los datos que arroje el estudio, se podrían diseñar estrategias que faciliten el retorno vinculado a proyectos emprendedores, o ligadas a la captación por parte de empresas de perfiles profesionales que no se encuentran en la propia Comunidad Foral, o estrategias para la detección de nichos de negocio y emprendimiento para empresas navarras en los países de residencia de los navarros emigrados. El estudio, que estará concluido para finales de año, prevé además un análisis comparativo de iniciativas similares llevadas a cabo por otras Administraciones Públicas, y un proceso participativo con informantes clave y con entrevistas a agentes económicos y sociales, representantes de universidades, centros tecnológicos, agencias de desarrollo, administraciones, medios de comunicación y otras organizaciones. Portugal recientemente lanzó una iniciativa similar (tiene 100.000 jóvenes emigrados por la crisis) con incentivos, algo que también realiza la comunidad de Castilla-La Mancha.

NAVARRA SE PROPONE RECUPERAR EL TALENTO DE MÁS DE 2.000 JÓVENES QUE TUVIERON QUE EMIGRAR CON LA CRISIS

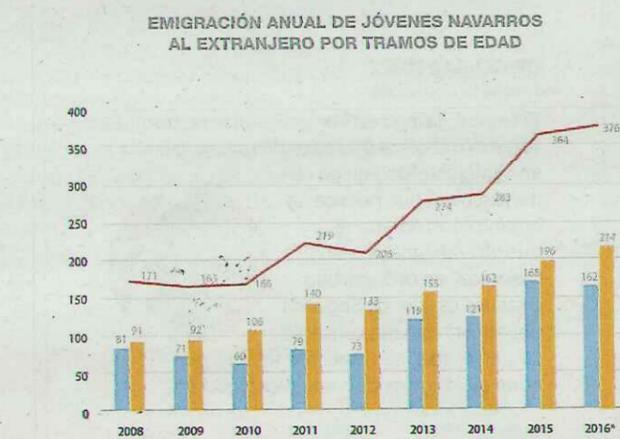
● **El Gobierno foral** hará un estudio para identificar a estas personas que en su gran mayoría tienen un perfil cualificado ● **Busca un intercambio de conocimientos** desde esos países y poner las bases para su **retorno**

✎ Txus Iribarren
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA — Darle la vuelta a la sangría de la crisis en la juventud. Ese es el objetivo básico de la iniciativa del Gobierno de Navarra que ha lanzado un estudio sobre la diáspora navarra más reciente que pretende, por un lado, llevar a cabo una labor de identificación y contacto para generar cauces de relación con ese nuevo perfil emigrante que está compuesto en gran medida por jóvenes altamente cualificados. El proyecto fue expuesto ayer a los miembros del Ejecutivo por la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo

Hualde, durante la sesión de Gobierno.

La consejera Ollo precisó que, según datos del Censo Electoral de Españoles Residentes en el Extranjero (CERA), elaborado por el INE, desde 2008 algo más de 390.000 españoles han emigrado por motivos laborales. Navarra es la segunda Comunidad Autónoma en la que más ha crecido porcentualmente este colectivo desde el comienzo de la crisis. Desde el año 2008 han emigrado más de 2.200 jóvenes navarros y navarras al extranjero. Esta situación constituye una fuente de preocupación para Administraciones Públicas, dijo Ana Ollo, quien añadió además que “es una evi-



Los años de la crisis provocaron un éxodo importante de jóvenes.

dente pérdida social el hecho de que personas jóvenes, muy cualificadas, formadas en Navarra, sean capaces de desarrollar una carrera profesional en otros países y adquieran conocimientos y experiencias que luego no puedan ser aprovechadas en sus lugares de origen”. El objetivo del Gobierno con este estudio es buscar posteriormente cauces de relación e

intercambio y también establecer una red de apoyo público-privada para la captación y la gestión de este “know how”, de este talento generado en torno a la estancia de los y las jóvenes emigrados de Navarra, con la intención de generar un beneficio de “ida y vuelta”. Se trata de que las personas jóvenes emigradas tomen confianza con la comunidad de origen, amplíen

sus contactos y se genere una situación propicia para poder colaborar en proyectos propios o aportando ideas para la gestión de proyectos por terceros, pero que redundaría en el desarrollo de Navarra, agregó Ana Ollo. Por otro lado, esta iniciativa encaja también en la estrategia de especialización inteligente de Navarra, concretamente en la parte de captación de talento externo. El Gobierno entiende que las aportaciones que los jóvenes navarros puedan realizar, si se generan las circunstancias óptimas, servirían para el desarrollo de sectores estratégicos y de empresas en nuestra Comunidad, emprendiendo proyectos exitosos, que ya habrán tenido una comprobación “in situ” de su nivel de riesgo. Más aún, el Gobierno considera que existe la posibilidad real de que una parte de estas personas puedan retornar a sus localidades de origen, para emprender sus propios negocios y crear puestos de trabajo en sectores económicos emergentes, así como para trabajar en proyectos avanzados del tejido empresarial local, del sector público o del cooperativo. ●

Luz verde a la ley que posibilita concertar servicios sociales y sanitarios con entidades sin ánimo de lucro

La norma, acorde con el marco europeo, busca mejorar la calidad de la atención y fortalecer el Tercer Sector

↳ **Lola Cabasés Hita**
 Oskar Montero

PAMPLONA – La comisión parlamentaria de Derechos Sociales dio ayer luz verde a la nueva ley foral que establece el marco que va a posibilitar concertar con entidades sin ánimo de lucro, capacitadas para ello, servicios sociales, sanitarios y sociosanitarios de Navarra sin que esta gestión indirecta suponga incrementar costes. El texto de esta nueva Ley Foral de ciertos sociales y sanitarios, proyecto que figura en el acuerdo programático del gobierno cuatripartito, contiene 11 artículos y establece, entre otros principios, que “en ningún caso se podrá usar esta opción de concierto para privatizar servicios públicos ni para paralizar procesos de reversión a lo público de servicios privatizados”.

Más allá de una fórmula de gestión alternativa, según recoge el texto legal en la exposición de motivos, lo que esta ley establece es una forma de relación entre las administraciones públicas y las entidades de iniciativa social, lo que se considera el ámbito del Tercer Sector, que no es estrictamente nueva porque ya se reguló en 1985 “pero que se había perdido en un proceso de mercantilización de la gestión indirecta de los servicios sociales”.

Señala la ley que “los conciertos sociales pretenden ser también una alternativa a las subvenciones ofreciendo a las entidades sociales sin ánimo de lucro un modelo de relación más estable y más garantista en torno a servicios y programas que ahora vienen desarrollando”. Se pretende reconocer así “la enorme aportación de recursos humanos, económicos y materiales, además de la experiencia en la atención que las entidades de iniciativa social vienen realizando”. Recuerda la ley que, en muchas ocasiones, estas entidades de iniciativa social surgen de las propias personas afectadas por problemáticas sociosanitarias y su fin social y sin ánimo de lucro, junto a su capacidad para aportar recursos añadidos, incentivan la mejora continua en la atención a las personas beneficiarias de servicios y prestaciones, tanto desde el punto de vista de la cantidad como de la calidad.

La regulación de los conciertos sociales permite de esta manera la expansión del sistema público de servicios sociales, sanitarios y sociosanitarios, “aumentando las garantías que pueden ofrecerse a la ciudadanía tanto desde la perspectiva de la continuidad del servicio como desde el prisma de los estándares de calidad de las prestaciones ofrecidas”, recoge la ley.



Una persona realiza ejercicios con ayuda en una actividad.

El nuevo modelo permitirá ampliar la cartera de servicios sociales.

SEIS ENMIENDAS APROBADAS La comisión de Derechos Sociales aceptó ayer seis de las 27 enmiendas presentadas. De éstas, 12 eran de UPN; 12 de PSN; y tres de los grupos del cuatripartito. A instancias de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu, I-E y PSN, se introdujeron iniciativas que inciden en el adecuado sostenimiento de los servicios concertados, primacía de las cuestiones técnicas y refuerzo de los derechos laborales.

Entre los requisitos estipulados para poder resultar adjudicatario de los servicios se citan la “acreditación de actividad o prestación efectiva de servicios como entidad sin ánimo de lucro desde al menos los 5 años anteriores a la convocatoria del concierto, período que se reduce a 2 años en el caso de las entidades constituidas con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley”. A iniciativa del PSN, cuya enmienda prosperó por unanimidad, se incluye como requisito la “experiencia continuada durante el tiempo que se determine, en función de la naturaleza o centro objeto del convenio”.

Del mismo modo, se valorará la “minoración de las diferencias retributivas y de jornada entre la plantilla de las entidades que concierten y el personal de la Administración de Navarra siempre que no comporte incremento del gasto del servicio convenido”. Además de cuestiones tales como el valor técnico de la oferta, la

experiencia, la formación específica, el perfil lingüístico, el trabajo en red, la atención integral o la opinión de los usuarios, se tendrá en cuenta la contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, así como de mujeres cualificadas, también en puestos de dirección.

PERFIL LINGÜÍSTICO UPN cuestionó la inclusión del criterio lingüístico (garantizar a los usuarios que serán atendidos en euskera y castellano) por considerar que abre “una puerta a la arbitrariedad”, y PSN pidió no incluir perfil lingüístico por ya estar previsto en la ley de euskera, propuesta que fue rechazada. Tampoco prosperó la pretensión de UPN de tener también en cuenta, por motivos de “eficiencia

en la gestión, el valor económico de la oferta, ni el intento del PSN de incluir una reserva de plazas, del 2%, conforme a los criterios generales, para personas con discapacidad.

Igualmente, se desestimó la enmienda del PSN dirigida a “aclarar el convenio colectivo de aplicación” a la hora de determinar que las retribuciones de las personas socias trabajadoras, socios de trabajo o trabajadoras por cuenta ajena no superen el 150% de las retribuciones en función de la actividad y categoría profesional. Para el cuatripartito, la alusión al “convenio colectivo aplicable en el ámbito de Navarra” ya es garantista. UPN también mostró sus reparos por considerar que crea “inseguridad jurídica” no distinguir entre servicios sociales de carácter económico y no económico, tal y como a su parecer exige Europa.

PRECIOS En cuanto al precio del concierto, todos los grupos acordaron (al aprobar enmiendas del cuatripartito y del PSN), que garantizará el adecuado sostenimiento de los servicios concertados, de modo que la consignación económica sea suficiente para cubrir los costes salariales del convenio colectivo sectorial. Asimismo, se incluyó que el precio “en ningún caso podrá superar el que dimana de la normativa foral de tasas y precios públicos en vigor, ni el que se viniera prestando por cualquier forma de gestión conforme a la calidad exigida”. De acuerdo con una enmienda del cuatripartito, se podrán adjudicar los servicios de forma directa exclusivamente cuando la entidad acepte asumir parte de la financiación del servicio público. El PSN logró introducir a los “centros de día u otros”, junto a las residencias, entre los posibles adjudicatarios directos cuando se antoje preciso “garantizar la continuidad asistencial”. ●

Un nuevo modelo más estable y garantista para las entidades

Los departamentos implicados deben presentar en dos años un estudio de los servicios concertados

PAMPLONA – El departamento de Derechos Sociales, en colaboración con el departamento de Salud, ha liderado el grupo de trabajo constituido para dar forma a esta normativa. La nueva ley, cuyo dictamen está previsto aprobarse el 24 de octubre como trámite previo al pase a Pleno, persigue diversos objetivos y constituye implantar un nuevo modelo de relación con las administraciones públicas para las entidades sin ánimo de lucro que, de este modo, podrán gestionar los servicios públicos de forma más estable y garantista, según han venido indicando desde el Gobierno.

El anteproyecto de la nueva ley de conciertos sociales y sanitarios fue presentado la pasada primavera en el transcurso de una jornada monográfica que contó con la participación de 120 profesionales y entidades sociales. En la citada jornada, la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, afirmó que esta ley foral va a constituir un punto de inflexión en la atención sociosanitaria en Navarra y “un nuevo modelo de relación con la sociedad civil más solidario y más participativo por parte de la ciudadanía”.

Por otra parte, ayer se anunció en la comisión parlamentaria de Derechos Sociales que en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de esta ley los departamentos que vayan a establecer conciertos sociales elaborarán un estudio sobre todos los servicios prestados mediante gestión indirecta y presentarán al Parlamento de Navarra un itinerario de revisión y planificación tendente a la recuperación progresiva de los mismos. –L.C.

CENA + MONÓLOGO | 36€

A COMPARTIR: CHUPITO DE CALABAZA CON SU CRUJIENTE • ENSALADA DE HONGOS • GAMBONES COCIDOS • BURUELOS DE BACALAO

A ELEGIR: PULARDA EN CONFIT O BROCHETA DE SOLOMILLO • CHULETA A LA BRASA CON GUARNICIÓN (SUPL. 5,00 €) O MERLUZA CON SALSA AMERICANA

POSTRE: LIONESAS DE NATA CON CHOCOLATE O HELADO DE CARAMELO O TARTA DE QUESO

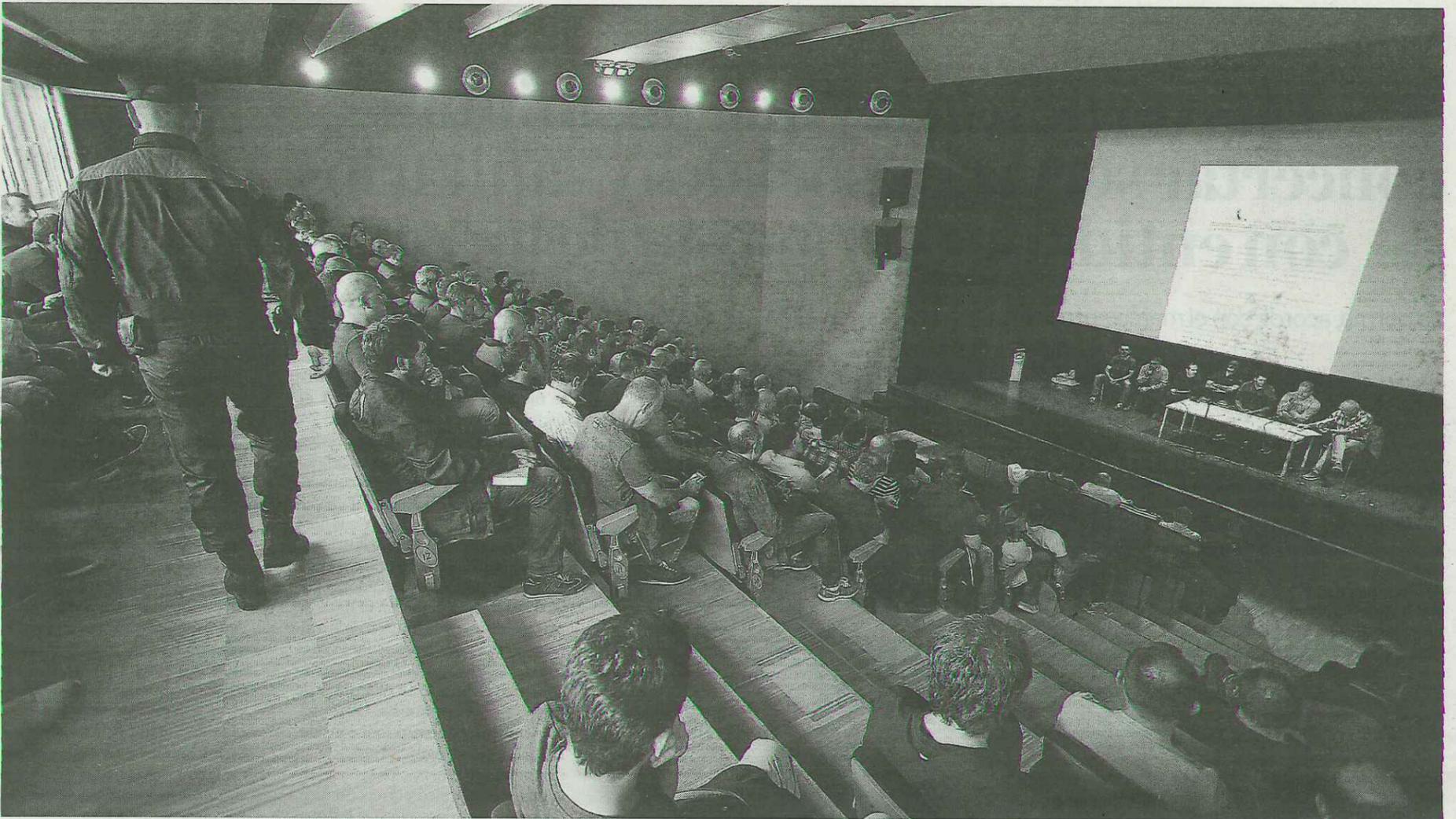
PAN, AGUA Y VINO O SIDRA INCLUIDOS

!! PLAZAS MUY LIMITADAS !!

RESERVA EN EL 948 316 610 O EN EL CORREO INFO@RESTAURANTE99.COM

C/REAL 57º - NOÁIN (NAVARRA)

noventa & nueve HOTEL NR NOÁIN-PAMPLONA ***



Afiliados de los sindicatos profesionales APF y CSIF/SPF, durante la asamblea extraordinaria celebrada en el civivox de Mendillorri, en Pamplona, para votar el acuerdo.

LA LEY DE POLICÍAS LLEGA HOY AL PLENO DEL PARLAMENTO SIN APOYO DE LA MAYORÍA SINDICAL

● Podemos e I-E, junto con UPN, PSN y PPN, mantendrán la Ley 2015 ● Afiliados de SPF votaron contra la propuesta de Geroa Bai y EH Bildu, que fue respaldada por los de APF

✎ Jesús Morales
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - El proyecto de la nueva Ley de Policías de Navarra, que debería servir de espaldarazo al desarrollo de la Policía Foral y las Policías Locales, llega hoy al Parlamento abocado a su retirada, ya que está previsto que Podemos e Izquierda-Ezker mantengan el rechazo a su tramitación, después de que ayer los afiliados de CSIF/SPF no prestaran su apoyo al proyecto, algo que sí hicieron los de APF. De prosperar alguna de las enmiendas a la totalidad con los votos de UPN, PSN y PPN, el proyecto legislativo decaerá, lo que supondrá el mantenimiento de la Ley 15/2015 que ha sido cuestionada de forma unánime por todo el arco parlamentario.

Después de meses de negociacio-

nes del Gobierno de Navarra con los dos sindicatos profesionales de la Policía Foral que suman mayoría en la Comisión de Personal del Cuerpo autonómico (APF tiene 8 delegados y CSIF/SPF, 5), y con la intervención en la última semana de los grupos parlamentarios de Geroa Bai y EH Bildu, los policías forales se pronunciaron ayer de forma dispar sobre una propuesta que contemplaba la aprobación mediante enmiendas de los acuerdos alcanzados por Interior, además de algunas novedades introducidas en los últimos días vistas como favorables para llegar al acuerdo sindical. Las principales modificaciones corresponden al mantenimiento de la voluntariedad de la compensación económica por las pruebas físicas, que se elevaría del 10% del salario base al 17%; y la fijación de una ratio mínima de 2,2 poli-

cías forales por cada mil habitantes.

Aunque ayer votaron en total 423 policías forales y hubo 219 votos a favor (el 51,7%), los afiliados de CSIF/SPF, convocado a la asamblea extraordinaria celebrada en Pamplona junto a APF, y a otra que tuvo lugar en Tudela, votaron en contra de la propuesta. Un total de 113 afiliados, sobre un total de 178 participantes, rechazaron el proyecto de ley (62,3%), mientras que 60 votaron a favor (33,7%) y 7, en blanco (3,9%).

SPF: "FALTA DE CONFIANZA" El portavoz del sindicato, Javier Tarazona, achacó estos resultados a "la falta de confianza que hay en el colectivo hacia el Gobierno de Navarra" y al "poco tiempo que ha habido para analizar y asimilar la propuesta realizada esta misma semana por Geroa Bai y EH Bildu". En ese sentido, ase-

guró que "en apenas una semana los parlamentarios de estos partidos han sido capaces de lograr más avances en la negociación que la consejera Beaumont en todo el verano, cuando solo nos reunimos dos veces".

Estas formaciones políticas dejaron claro en su última propuesta que de no recibir el apoyo sindical mayoritario, las 22 enmiendas presentadas con anterioridad basadas en la negociación con el Gobierno de Navarra, y las posibles enmiendas in voce que recogieran las últimas novedades, decaerían y seguiría vigente la Ley 15/2015, que fue aprobada con la oposición de los sindicatos APF y CSIF/SPF, contrarios a su contenido. "Quienes tendrán que dar explicaciones serán Bildu, que votó a favor de ella, y Geroa Bai, que se abstuvo", indicó Tarazona.

Por su parte, los afiliados del sindicato APF sí votaron mayoritariamente a favor de acordar la nueva Ley de Policías, ya que 159 agentes respaldaron la propuesta (64,9%), mientras que 82 votaron en contra (33,4%), con dos votos en blanco y dos votos nulos. Su portavoz Santiago Arraiza dijo "estar satisfecho con

los resultados de la votación de sus afiliados, porque era un buen acuerdo y lo han respaldado", pero lamentó el resultado global. "Teníamos una buena propuesta en la mesa, que mejora las condiciones laborales en su conjunto, y los sindicatos profesionales no hemos sido capaces de sacarla adelante".

APF: "RETROCESO DE POLICÍA FORAL" En ese sentido se refirió la Ley 15/2015, que seguirá vigente si prosperan las enmiendas a la totalidad. "Supondrá un retroceso de la Policía Foral en lo que respecta a la seguridad pública navarra, porque configura a la Policía Foral como una policía inoperativa. Tenemos unidades especializadas que no pueden trabajar como tal y tampoco se van a poder asumir nuevas competencias, cuando nosotros abogamos por una expansión".

Ante la falta de apoyo sindical, Podemos e Izquierda-Ezker mantendrán hoy las enmiendas a la totalidad, tal y como confirmaron desde estos partidos, que habían condicionado su apoyo a la Ley de Policías a un respaldo por parte de los sindicatos. También los tres partidos de la oposición (UPN, PSN y PPN) defienden enmiendas a la totalidad contra la aprobación del proyecto legislativo, que hoy será debatido en el pleno del Parlamento y que, de mantenerse las posturas de unas y otra formaciones, será retirado, de modo que también lo hará la regulación de las Policías Locales respaldada por la Federación Navarra de Municipios y Concejos y por sus respectivos sindicatos policiales. ●

Beaumont niega sentir "decepción" por el devenir del proyecto legislativo

La consejera rechazó que con la nueva ley hubiera agentes "de primera y de segunda" en la Policía Foral

PAMPLONA - La consejera María José Beaumont negó ayer por la mañana, antes de conocerse los resultados de la votación de los sindicatos, que sienta "decepción" ante la posibilidad de que el Parlamento rechace hoy el proyecto de Ley de Policías.

En declaraciones a los periodistas, tras firmar un convenio con el Gobierno de Aragón, se refirió al acuerdo al que habrían llegado Geroa Bai y EH Bildu con los sindicatos APF y CSIF/SPF para incluir algunas de sus propuestas como enmiendas a la Ley, que hoy deberá salvar en el Parlamento foral cuatro enmiendas a la totalidad, tres de ellas de la oposición y una presentadas por las otras dos formaciones que apoyan al Gobierno, Podemos e I-E. "Decepción no, al revés", dijo sobre sus sensaciones, entre las que reconoció que "ojalá hubiésemos podido hacer todo desde el departamento", señaló para, en

cualquier caso, advertir de que "todavía" no ha acabado el proceso y tampoco se ha aprobado ninguna ley, por lo que ha emplazado a ello para opinar definitivamente.

Sí que dejó ver que en la negociación de Geroa Bai y EH Bildu al Gobierno solo se le ha consultado sobre posibles "problemas técnicos" que conllevaría aceptar algunas de las demandas, que en caso de no haberlos así se ha transmitido. Son asuntos que no incrementan la masa salarial prevista para la Policía Foral, señaló Beaumont. "Los hemos visto y hemos dicho que nos hubiera gustado que no fuese así porque no va a quedar el proyecto de ley que en principio habíamos presentado. Pero menos es nada", señaló.

La consejera apuntó que "incluso a algunas de las cuestiones que ahora por la vía *in voce* presentarían Geroa Bai y EH Bildu si se tramita la ley en el Parlamento ni siquiera nos las habían planteado a nosotros. Tampoco las hemos podido ni considerar" y dijo que es "radicalmente falso" el argumento de que con esta ley "habrá una Policía de primera y una Policía de segunda en Navarra". - D.N.

CIFRAS CLAVES

126

HORAS POR PRUEBAS FÍSICAS
La última propuesta de Geroa Bai y EH Bildu realizada esta semana contemplaba mantener la compensación en tiempo de 126 horas de descanso para los policías forales que superen las pruebas físicas que se celebran anualmente (16 días de trabajo al año). El proyecto inicial del Gobierno de Navarra eliminaba esta posibilidad y solo contemplaba la compensación económica.

17%

COMPLEMENTO POR FÍSICAS
La propuesta del Gobierno contempla un complemento del 17% del salario base para los agentes que decidan trabajar las 126 horas de descanso derivadas de la superación de pruebas físicas (ahora se retribuye con un 10%). Seguiría siendo una opción voluntaria, según la propuesta de Geroa Bai y EH Bildu, pero definitiva para quienes la elijan, y sería obligatoria para las nuevas promociones.

4,25

MILLONES POR FÍSICAS
Los cálculos del Gobierno de Navarra estiman un aumento de masa salarial de 4,25 millones de euros en el caso de que toda la plantilla de la Policía Foral optase por compensar económicamente la superación de las pruebas físicas.

2,2

RATIO DE POLICÍAS FORALES
La propuesta realizada por Geroa Bai y EH Bildu establece una ratio mínima de 2,2 policías forales por cada mil habitantes de Navarra. Esto llevaría la plantilla actual del Cuerpo autonómico, formada por unos 1.070 agentes, a rondar los 1.350 efectivos, lo que permitiría la asunción de nuevas competencias.

22

ENMIENDAS DE GEROA Y BILDU
Los grupos parlamentarios de Geroa Bai y EH Bildu presentaron el pasado día 29 de septiembre un total de 22 enmiendas parciales, que recogen el resultado de las negociaciones del Gobierno de Navarra con los sindicatos policiales.

Solana defiende la ley en la víspera de su debate en el pleno del Parlamento

La portavoz del Gobierno afirma que "la mejora es evidente" y que si decae "la situación sería peor que hoy"

PAMPLONA - La portavoz del Gobierno de Navarra, María Solana, manifestó ayer que "veremos" qué sucede con el proyecto de ley de Policías de Navarra en el Parlamento foral, donde se debatirán las enmiendas a la totalidad al texto. "Tendremos ocasión de ver lo que sucede, qué dicen las distintas fuerzas presentes en el pleno del Parlamento", dijo.

En la rueda de prensa tras la sesión de Gobierno, Solana señaló que "todavía son las fuerzas sindicales las que tienen algo que decir, seguramente tienen un trabajo recorrido primero con este Gobierno, porque el esfuerzo negociador que hizo la consejera Beaumont fue grande, un trabajo importante también en negociación que ha posibilitado que hoy haya presentadas una serie de enmiendas".

Según dijo, "es verdad que el proyecto no tiene de momento el apoyo, pero es lo que está por verse y decidirse en las próximas horas". "Nosotros sólo podemos decir que hemos defendido el proyecto desde el principio, creemos que la

mejora es evidente y es grande y de no salir adelante el proyecto la situación sí sería peor que la que tenemos a día de hoy", añadió.

Solana señaló que el debate está en el Parlamento, "son las fuerzas del Parlamento las que tienen que ver". "El Gobierno ha hecho un seguimiento de lo que va aconteciendo y sabemos cómo si los sindicatos han estado con las distintas formaciones y es importante prestar atención a qué ocurre con esos sindicatos y cuál sea finalmente su posición porque las posiciones de parte del cuatripartito están determinadas por la posición final de los sindicatos", expuso.

La portavoz indicó que "EH Bildu y Geroa Bai son dos grupos parlamentarios que han hecho sus propuestas y el Gobierno hizo las propuestas que hizo". "Ahora las formaciones del Parlamento han hecho unas propuestas con un proceso negociador con las formaciones sindicales", manifestó, para señalar que los dos grupos "lo han hecho desde su responsabilidad y con su margen". "Este debate tuvo un tiempo de darse aquí (en el Gobierno) y se explicó hasta dónde había llegado este Gobierno", dijo, para señalar que "a partir de ahí se pasó al Parlamento y estamos a la espera de que sea el que resuelva este debate". - D.N.

Las pruebas físicas de la OPE de Policía Foral, el 1 y el 2 de noviembre

Están convocados los 195 aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos realizado el 30 de septiembre

PAMPLONA - La segunda prueba de la Oferta Pública de Empleo para la el acceso a 37 plazas de la Policía Foral, correspondiente a los ejercicios físicos, tendrá lugar los próximos días 1 y 2 de noviembre en el Estadio Larrabide y en las piscinas de Guelbenzu, en Pamplona. Un total de 195 aspirantes están citados para ser examinados, después de haberse resuelto las alegaciones presentadas por los opositores y ser firmes los resultados provisionales de la prueba de conocimientos celebrada el pasado 30 de septiembre.

En el anuncio publicado ayer por el tribunal calificador de la OPE, en el que se indica que los opositores tienen cinco días hábiles para presentar un certificado médico que garantice que reúnen las condiciones físicas y sanitarias para realizar los ejercicios físicos, se señala que el miércoles día 1 de noviembre por la mañana se desarrollará la prueba de agilidad (test de Barrow) y la prueba de levantamiento de peso (press banca), que tendrán lugar en el Estadio Larrabide. Por la tarde está planificado que se lleve a cabo la

prueba de dominio acuático en las piscinas de Guelbenzu.

Por su parte, el jueves 2 de noviembre por la mañana se realizarán el resto de las pruebas que componen la segunda fase de la convocatoria, las correspondientes a fuerza-resistencia y coordinación (test de saltos laterales) y la prueba de resistencia (test de Course-Navette), que también se desarrollarán en el Estadio Larrabide.

Los aspirantes que superen estos ejercicios avanzarán a la tercera prueba de la oferta pública de empleo, consistente en la realización de exámenes psicotécnicos con el fin de determinar su grado de adecuación a las exigencias del perfil profesional del puesto de trabajo, con las calificaciones de apto o no apto.

Tras la primera fase de la OPE, se producirá la prueba de conocimiento de euskera, para aquellos aspirantes que lo hubiesen solicitado en la inscripción, lo que es una novedad introducida en esta convocatoria por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra. La segunda fase de la oposición consistirá en la realización de un Curso de Formación Básica para cuya realización en ningún caso se admitirán más número de alumnos que las 37 plazas que se ofrecen en la convocatoria. - J.M.S.

ORQUESTA SINFÓNICA DE NAVARRA
NAFARROAKO ORKESTRA SINFONIKOA

Raíces / Sustraiak

TEMPORADA DE ABONO 2017-2018 ABONU DENBORALDIA

CONCIERTO #02 KONTZERTUA
JUEVES 19 - VIERNES 20 DE OCTUBRE / 20 h.
URRIAK 19 OSTEGUNA - 20 OSTIRALA / 20:00etan
BALUARTE

Wolfgang Amadeus Mozart
Sinfonía nº 31, en Re mayor,
K 300a, París

Franz Joseph Haydn
Concierto para violonchelo
y orquesta nº 1, en Do mayor,
Hob.VIIB:1

Francis Poulenc
Sinfonietta, para orquesta

Violonchelo/Biolontxelo:
Pablo Ferrández
Director/Zuzendaria:
Andrew Gourlay

ENTRADAS: 30/24/15 €
BALUARTE JOVEN: 9/7/5 €

OSN

FUNDACION
BALUARTE
FUNDAZIOA



LAB: "El decreto sobre el uso del euskera perpetúa la zonificación"

Esta situación hace que "se mantenga el carácter de segunda del euskera" y pone límites a los cambios

PAMPLONA - LAB criticó ayer que el decreto sobre el uso del euskera en la Administración que ha diseñado el Gobierno foral "mantiene la ley de zonificación lingüística" y que "los cambios planteados tienen evidentes límites". En su opinión, el decreto "perpetúa el carácter de segunda que se le asigna al euskera, sin dar solución a la situación y mantiene la vulneración de derechos lingüísticos" y censuró que ha sido "retocado por enésima vez y la versión cada vez es más floja". - E.P.

Pamplona acogerá unas jornadas transfronterizas sobre memoria histórica

Comenzarán mañana y participarán organizaciones memorialistas de Francia, Catalunya, Aragón y Navarra

PAMPLONA - Pamplona acogerá entre mañana y el domingo de los VII Encuentros Transfronterizos de Memoria Histórica y Democrática, organizados por la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra (AFFNA-36). Estos encuentros se vienen celebrando en ciudades de ambos lados de los Pirineos (en Pamplona se desarrolló la cuarta edición en 2014) y a ellos asisten personas pertenecientes a organizaciones memorialistas de Francia (integradas por exiliados republicanos y

descendientes) así como de Cataluña, Aragón, Navarra, y de representantes de otras CCAA.

En estas jornadas se hablará de los recuerdos de las primeras exhumaciones y las asociaciones participantes expondrán cuál es su situación. El domingo a las 12 horas se desarrollará una nueva edición del proyecto *Stolpersteine* (adoquines del tropiezo), acto memorialista en el que se coloca una pequeña placa-adoquín en la acera, junto a la puerta de la casa en la que vivió la víctima que se recuerda. Esta se realizará con los ocho asesinados de la calle Tejería de Pamplona.

Los encuentros tendrán también un apartado cultural con representaciones de teatro y un recital poético-musical. - D.N.



Daniel Hernández y Pilar García (CCOO), en la sesión de trabajo. Foto: P.C.

Tres sindicatos piden una OPE amplia y critican la lista única

CCOO, UGT y ANPE priman reducir la interinidad en Educación y rechazan cambiar el sistema de acceso

PAMPLONA - Los sindicatos CCOO, UGT y ANPE exigieron ayer la convocatoria de una OPE docente "masiva y extraordinaria" para reducir la temporalidad que cifraron en un 33% y rechazaron la implantación de la lista única en el acceso a la función docente. Así lo explicaron en tres sesiones de trabajo en el Parlamento foral que organiza UPN y en las que van a intervenir todos los sindicatos.

En primer lugar comparecieron los representantes de CCOO, quienes advirtieron de que la lista única es una "cortina de humo" que sirve para "desviar la atención" sobre los verdaderos problemas de la educación navarra. En su opinión, la lista única "no debería eclipsar ni paralizar el debate pendiente y prioritario" que tiene la enseñanza, como es el de la reversión de los recortes y el de la recuperación de la calidad del sistema educativo. En ese sentido, CCOO reclamó una OPE docente "masiva y extraordinaria" para reducir la interinidad, que cifró en un 33%, y estimó que podrían convocarse 1.800 plazas en dos años.

Tras reconocer que desconocen los criterios por los que se va a regir esta lista única por lo que consideró "absurdo" debatir sobre un tema del que no tienen información, García advirtió que rechazarán la propuesta si se plantea tal y como se hizo en 2005. "Existe una inseguridad jurídica y técnica para poner en marcha esta propuesta", afirmó y pidió no usar el euskera como arma arrojadiza.

Más contundente se mostró la secretaria de Educación de UGT, María José Anaut, quien consideró que la lista única "es claramente discriminatoria ya que ofrece el doble de oportunidades a unos, a los docentes con euskera, mientras que restringe oportunidades a otros, a los de castellano".

En su opinión, permitir que un docente con euskera "elija la plaza que le parezca" le da ventajas, siendo una iniciativa "claramente discriminatoria y desigual". Ante este hecho, Anaut reivindicó que "en toda Navarra el castellano es la lengua oficial" y que la mayoría de la población es castellanoparlante. "Son menos las personas que tienen titulación para impartir en euskera, pero el planteamiento es que se les ofrezcan más plazas", criticó Anaut, quien advirtió de que el euskera siempre ha sido mérito valorado y puntuado en las plazas en castellano.

Por último, el presidente de ANPE, Carlos Rodrigo, afirmó que plantear la lista única en la OPE de Educación "sin la suficiente justificación" y sin el apoyo de la mayoría de los sindicatos supondría "un error que acarrearía problemas innecesarios al sistema". En su opinión, hay otros temas "más urgentes que preocupan mucho más al profesorado navarro como son la reversión de los recortes, la atención a la diversidad o la reducción de la temporalidad", de ahí que pidió al Gobierno foral "haga públicas las necesidades reales de profesorado que tiene el sistema educativo navarro por cuerpos, especialidad e idiomas" y le planteó negociar un calendario de oposiciones hasta 2022 para reducir las tasas de temporalidad.

Las posiciones de los grupos en relación a la lista única fueron diversas. Geroa Bai y Bildu defendieron su implantación siempre teniendo en cuenta la seguridad jurídica mientras que UPN, PSN y PP hablaron de "discriminación" del profesorado de castellano, de "imposición de tesis nacionalistas" y de "fractura social" de los docentes. Podemos e I-U prefirieron esperar a conocer la propuesta concreta para opinar al respecto. - M.O.I.



SLOW COOKER OLLA DE COCCIÓN LENTA PROGRAMABLE

Disfruta con Diario de Noticias de todas sus ventajas

MÁS SABOR
Con la cocción lenta, la carne suelta sus jugos fácilmente, dándole a la comida un sabor intenso y una textura blanda.

VARIEDAD DE PLATOS
Puedes preparar desde estofados y sopas, hasta verduras, carnes, arroces e incluso pasteles.

POCA PREPARACIÓN Y ATENCIÓN
Ahorras tiempo y tendrás menos utensilios de cocina para lavar después.



**SLOW COOKER
5 LITROS 280W**
Por solo
39,95€ + cartilla



**SLOW COOKER
3 LITROS 180W**
Por solo
29,95€ + cartilla

NOVA LAUS

CARACTERÍSTICAS COMUNES

- Programable
- Carcasa de acero inoxidable
- Opciones de temperatura: Baja / Alta / Auto
- Tapa de cristal templado
- Recipiente de cerámica extraíble
- Control por termostato
- Asas de tacto frío

Producto recomendado por el chef Diego Gallegos

Estrella Michelin
Sol Repsol
Cocinero Revelación "Madrid Fusión 2015"

RECETARIO ESPECIAL

Descárgalo gratuitamente en la web www.novalaus.com

REÚNE DIARIAMENTE TUS CUPONES

Diario de Noticias
Eres lo que lees

Economía

Un seminario internacional habla de innovación social

Representantes de entidades de Reino Unido, Italia, Turquía y Navarra se reúnen en el proyecto 'C@se'

PAMPLONA — La innovación social fue la protagonista del seminario internacional del proyecto europeo C@se, organizado por la Asociación Navarra de Empresas Laborales (ANEL) y celebrado el pasado martes en Pamplona.

El encuentro reunió a representantes de entidades de Reino Unido, Italia, Turquía y Navarra para compartir formas de emprendimiento basadas en la participación de las personas.

En la clausura del seminario tomaron parte Izaskun Goñi, directora general de Política Económica, Empresarial y Trabajo; Ignacio Ugalde, presidente de ANEL y de CEPES Navarra, y Julen Etxebeste, coordinador de la nueva Unidad de Innovación Social de Navarra. Ugalde aseguró que "se produce innovación social cuando las personas pueden desarrollarse a través de las empresas, como es el caso de cooperativas y sociedades laborales".

El presidente de ANEL destacó la importancia de este modelo empresarial que "piensa desde la diversidad y la participación, sin dejar a nadie detrás, teniendo en cuenta también aquellos con más edad o menor cualificación, ayudándoles a crecer en empleabilidad y en competencias personales y profesionales". — E.P.

La plantilla de Perfil en Frío secunda el paro para pedir "un convenio justo"

LABORAL — La plantilla de Perfil en Frío, tanto de oficinas como de producción, secundó ayer el paro de 24 horas para defender "un convenio justo", informaron fuentes sindicales. El comité, compuesto por dos delegados de ELA, dos de CCOO y uno de LAB, denunciaron el "inmovilismo" de la empresa en la negociación del convenio y pidieron como mínimo "el mantenimiento del poder adquisitivo". La parte social indicó que exceptuando jefaturas y personal de ETT, "prácticamente había parado el 100% de la plantilla". A las 13.00 horas se concentraron en la fábrica para mostrar su protesta. — D.N.

PERELADA COMPRA CHIVITE Y CREA UN GRUPO BODEGUERO DE 60 MILLONES DE FACTURACIÓN

● La firma catalana entra en Navarra y llegará a cien mercados ● Julián Chivite conserva la presidencia ● Es la primera venta de los bancos que forman el proyecto Phoenix

✦ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA — El Grupo Perelada, presidido por Javier Suqué, ha comprado Chivite, compuesto por la bodega de su mismo nombre, la de Gran Feudo y la de Viña Salceda, con el objetivo de reforzar su división vinícola. Con la operación que se rubricó ayer, la firma catalana crea un grupo en este sector que facturará 60 millones, que estará presente en cien mercados y que entrará de lleno a Navarra, Ribera del Duero y Rueda, según informó en una nota.

La bodega navarra inicia una nueva etapa, en la que seguirá como presidente Julián Chivite; y cierra otra que ha durado dos años y medio, en la que un pool bancario evitó el concurso al rescatar la bodega al hacerse con el 80% de la propiedad, quedando el porcentaje restante en manos de la familia Chivite.

El presidente del Grupo Perelada, Javier Suqué, manifestó que "los vinos de calidad y con marcada personalidad de Chivite" encajan en su visión de negocio del sector vitivinícola. "Llegamos con la voluntad de aprender e integrar los valores históricos de esta marca; y por este motivo, Perelada cuenta con Julián Chivite, una de las personalidades más reconocidas en el sector para continuar ejerciendo de presidente y para ayudar a liderar este nuevo proyecto", explicó Suqué para anunciar la continuidad del que ha estado al frente de la empresa vitivinícola durante los últimos años.

De esta forma, la operación ha consistido en la adquisición del 100% de los títulos, quedando en gestión de las bodegas navarras en Julián Chivite, como hasta ahora. La bodega, con sede en la localidad de Cintruéñigo, sumaba 117 trabajadores en 2015 y sus productos se distribuían en más de 60 países.

LA FAMILIA SALE TRAS CUATRO SIGLOS Tras once generaciones como propietarios de este negocio familiar, Chivite se vio obligado en 2015 a solicitar el apoyo del proyecto Phoenix, que supuso la entrada al accionariado de los principales bancos de España para reducir su deuda de 47 a 23 millones y evitar de esta forma la antigua suspensión de pagos. En ese momento, todavía Chivite conservó



El presidente del Grupo Perelada, Javier Suqué (i), y el del Grupo Chivite, Julián Chivite.

el 20% de la propiedad; pero ahora, finalmente se desprende de ese porcentaje, y su familia dice adiós al control de un negocio durante casi cuatro siglos. A pesar de tener que adoptar esta decisión, conserva Julián Chivite la gestión de las que una vez fueron las bodegas de su familia.

EXPANSIÓN DEL NEGOCIO Perelada continúa en 2017 su plan de expansión, ya que la compra de Chivite se une a las que ya ha realizado en este ejercicio: el cava ecológico Privat y la bodega ampurdanesa Oliver Conti, con lo que aumenta su presencia en La Rioja, donde ya contaba con Fin de Siglo. El presidente de Perelada, Javier Suqué, destacó "la tradición de más de tres siglos de la familia Chivite elaborando vinos de cali-

dad y con personalidad, que le han valido gran prestigio internacional". Chivite, Gran Feudo y Viña Salceda complementan la gama de vinos con

los que cuenta el grupo: vinos del Empordà (Perelada y Oliver Conti), cavas (Perelada y Privat), vinos de aguja (Blanc Pescador y Cresta Rosa), del priorat (Casa Gran del Siurana) o de rioja (Fin de Siglo).

"Los vinos de calidad y con marcada personalidad de Chivite encajan en nuestra visión de este negocio"

JAVIER SUQUÉ
Presidente del Grupo Perelada

OTRAS INICIATIVAS Perelada tiene, además, en marcha la construcción de una bodega en el Empordà, con capacidad para 2,8 millones de kilos de uva. La inauguración de esta instalación está prevista para 2019 y el planteamiento es que se convierta en un referente en términos de sostenibilidad al ser la primera de Europa del sector de vinos en contar con la certificación medioambiental LEED. Este grupo empresarial familiar también está presente en otros sectores, como el de ocio, cultura e industria. ●

Bariáin dice que "todo el mundo sabía que la ampliación iba a restar agua a la Ribera"

El presidente de UAGN indica que "ahora hay agua para regar 15.372 hectáreas"

PAMPLONA - El presidente de UAGN, Félix Bariáin, indicó que "todo el mundo sabía que la ampliación de la primera fase del Canal iba a restar agua a la Ribera". Canasa, la empresa pública gestora del Canal, cuando el consejo de administración lo componían UPN y PP, decidió en 2012 incorporar los ramales del Ega y del Arga a la infraestructura.

Bariáin insistió en que "con una concesión de riego de 340 hm³ de Itoiz; una primera fase con 141 hm³ para 22.478 hectáreas y una ampliación con cien hm³ para 15.275 hectáreas, quedan otros cien hm³ para unas 15.372 hectáreas de la Ribera, con una dotación de riego actual de 6.400 m³ por hectárea y año". El presidente de UAGN reiteró que con estas cifras "a día de hoy no hay más agua", en una entrevista el martes en Navarra Televisión.

Bariáin manifestó que es fácil hablar de número de hectáreas: la ministra Isabel García Tejerina reiteró el lunes su compromiso de llevar 21.522 hectáreas a la Ribera "porque hay agua de sobra" sin concretar cómo; e incluso el presidente de una comunidad de regantes citaba hasta la posibilidad de 30.000 hectáreas. Pero, Bariáin manifestó que "lo complicado es definir el proyecto y explicar cómo se va a sacar el agua" para el volumen de hectáreas del que se está hablando, con la actual



Félix Bariáin. Foto: Iñaki Porto

reserva y dotación de riego. "Un poquito de cuidado con lo que se dice", apostilló.

Además, señaló que este tema se debe tratar con los regantes, porque ellos son quienes van a pagar el 50% del coste de esta infraestructura.

Desarrollo Rural ha abogado por la necesidad de consultar a los regantes; por ello han mantenido reuniones con ellos durante todos estos meses. En estos momentos, hay comunidades de regantes de la Ribera que quieren participar en la segunda fase, pero que no han realizado la petición oficial; otros que ya lo han solicitado; y en cambio, hay otras comunidades, con muchas ganas de sumarse al proyecto, pero con

otros problemas que deben resolver.

"**MÁXIMO VOLUMEN**" Bariáin, cuya organización ha defendido y defiende esta infraestructura como un bien necesario para Navarra porque para él es fuente de riqueza y de empleo, repitió que "hay que bajar el máximo volumen de agua a la Ribera para que tanto regantes, industria como la población hagan uso de ella".

Aunque reconoció que con la actual reserva y dotación hay agua para 15.372 hectáreas, planteó diversas alternativas para incrementar el agua que puede llegar a la Ribera. Propuso abrir un debate sobre el consumo de la dotación de riego de los regantes de la Zona Media. "Los que gastan menos pueden liberar agua, pero también habría que hablar de pagar menos", expuso. También planteó construir balsas intermedias que almacenen agua o estudiar si toda la reserva de agua de boca o de industria se va a utilizar. Bariáin se congratuló de que "partidos que sustentan al Gobierno de Navarra, que antes pusieron cortapisas a la obra, digan ahora que quieren llevar la máxima cantidad de agua a la Ribera". Aunque criticó que desde Desarrollo Rural se insistía en que "el Canal hipoteca el presupuesto del departamento. Pero, ¿cuánto ingresa Hacienda por él?", preguntó. -S.Z.



Una ganadera trabaja en su explotación. Foto: Patxi Cascante

Una mirada rural femenina

CASI 42.000 MUJERES VIVEN EN PUEBLOS DE LA COMUNIDAD. HOY SE CELEBRAN ACTOS PARA CONMEMORAR SU DÍA

Un total de 41.666 mujeres viven en los pueblos de Navarra con menos de 2.000 habitantes y, de ellas el 31,5% figuran como afiliadas a la Seguridad Social, fundamentalmente en el sector servicios y un 2,6% en el sector de la agricultura y ganadería.

El 59,2% de esas mujeres, 24.688, tienen entre 15 y 65 años, según los datos del Gobierno foral con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural el día 15, que se conmemora con actividades en diversas poblaciones como Pamplona, Olite o San Adrián. El Ejecutivo, a través de la consejera Isabel Elizalde, participa hoy en algunas de esas actividades como en la jornada *La mujer rural en las cooperativas agroalimentarias de Navarra*, organizada por UCAN.

Asimismo asistirá a un encuentro de trabajo dentro del Programa Zona Media: desarrollo rural en igualdad, que organiza el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media y al encuentro rural *Las mujeres somos protagonistas*, organizado por la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural.

En este día, el Ejecutivo apunta que, según estudios socioeconómicos, las mujeres rurales se enfrentan, al igual que los varones, a pro-

blemas graves derivados de la despoblación, de la falta de relevo generacional y del precario acceso a los servicios. En la práctica, la condición de mujeres añade, además, para estas ciudadanas cuestiones más específicas como que sufren tasas más altas de paro que los hombres, su renta es menor que la masculina, y su acceso a servicios públicos básicos es más complicado.

Además, subraya el papel de las mujeres rurales como la principal fuerza emprendedora del medio rural, y su gran aportación al conjunto de la sociedad, no solo en lo que respecta al medio natural, sino también al mantenimiento de su población, al cuidado de las personas dependientes y a la conservación y mejora de su patrimonio, tradiciones y forma de vida.

En relación con las mujeres que viven en la zona rural, el Ejecutivo contempla en su PDR distintas medidas, submedidas y operaciones para favorecer la participación femenina y la igualdad de oportunidades. En esta jornada, el Ejecutivo, a través de Desarrollo Rural, felicita a la ganadera de Goizueta Maite Sánchez por el Premio a la Excelencia a la Mujer Rural en la categoría Excelencia a la Innovación, concedido por el Ministerio. -Eje



Casos prácticos de la industria 4.0

JORNADA. Los Clúster de Automoción de Navarra y Catalunya se reunieron ayer en Civican para compartir casos de éxito en la industria 4.0. Se mostraron tecnologías y soluciones de digitalización y se acercaron estos conceptos no solo a sus asociados sino al mundo empresarial de

la Comunidad. Roberto Lanaspá Martínez, presidente de ACAN (Asociación Clúster de Automoción de Navarra), inició la jornada. "La industria 4.0 es el futuro y estamos abocados a ello", dijo. Además, destacó que la jornada sirvió para aclarar conceptos. Foto: Iban Aguinaga

ELA considera que su denuncia contra UGT favoreció eliminar los convenios de formación

Este sindicato indica que "UGT y CCOO han tenido que cerrar sus centros IFES y Forem, que servían de tapadera"

PAMPLONA - ELA conoció recientemente una sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Pamplona que no encuentra motivos suficientes para condenar a UGT por la gestión de un convenio de formación financiado con 1,6 millones de los Pre-

supuestos de Navarra de 2015. El sindicato admitió que UGT no ha sido condenada, si bien consideró que su denuncia por estos hechos sirvió para poner "punto final" a los convenios de formación que realizaba la Administración con UGT, CCOO y CEN.

Según este sindicato, "UGT ha conseguido eludir la acción de la justicia gracias a la ley foral 7/2015, impulsada por el Gobierno de Barcina con el apoyo del PSN y la abstención del PP e I-E". "Dicha ley intentaba sortear la nueva regulación estatal sobre formación que había entrado en vigor pocas semanas antes, y que prohibía la asignación directa de dinero público para la formación en el empleo", indicó.

ELA añadió que su denuncia "fue admitida al apreciarse indicios de fraude de ley, pero en los trámites posteriores el juez no aceptó las pruebas testificales -inspectores del SNE, etcétera- propuestas por ELA (es decir, las pruebas del fraude), pero sí admitió los testigos de parte que presentó UGT (dos miembros de su ejecutiva), lo que convertía en imposible un juicio equitativo en el que saliera a la luz la ver-

dadera función de los convenios". ELA señaló que esta sentencia es "un punto final" a los convenios "en gran parte gracias a ELA, que con su lucha sindical y judicial ha forzado al Gobierno de Navarra a eliminar los convenios de formación con CEN, UGT y CCOO (once millones en 2015; 5,4 millones en 2016; y prácticamente nada en 2017)".

"Aparte están los convenios de inmigración, salud laboral, género, etc.", indicó. ELA señaló que UGT y CCOO "han tenido que cerrar sus centros de formación (IFES y Forem), que servían de tapadera". "Los daños colaterales los han sufrido decenas de trabajadores", apuntó. -E.P.



bolsa

NASDAQ 100*
↓ 0,12%
6.115,20
En el año: 25,73%

CAC 40
↑ 0,42%
5.383,81
En el año: 10,73%

DAX
↑ 0,37%
13.043,03
En el año: 13,60%

DOW JONES*
↑ 0,60%
23.134,75
En el año: 17,06%

EUROSTOXX 50
↑ 0,33%
3.619,65
En el año: 10,00%

FTSE 100
↑ 0,36%
7.542,87
En el año: 5,60%

BRASIL*
↑ 0,09%
76.272,30
En el año: 26,64%

COLOMBIA*
↑ 0,01%
11.031,45
En el año: 9,15%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 18-10-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
DEOLEO	7,69	0,21
ABERTIS INFR	7,02	18,84
ACS CONST.	5,17	33,06
MONTEBALITO	4,77	2,20
D. FELGUERA	4,00	0,52
SACYR	3,78	2,14
QUABIT INM.	3,38	1,56
EDREAMS ODIGEO	3,26	2,66

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
ABENGOA B	-8,33	0,01
GRAL.ALQ.MAQ	-6,90	1,35
ABENGOA	-3,33	0,03
AMPER	-3,08	0,19
ERCROS	-2,99	2,53
RENTA CORP.	-2,79	2,79
REIG JOFRE	-2,22	2,60
ADVEO	-2,15	2,73

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	35.000.034
B. SABADELL	25.381.442
BBVA	21.214.356
CAIXABANK	20.130.874
ABENGOA B	19.996.438
TELEFONICA	18.521.697
SNIACE	17.903.318
ABERTIS INFR	16.199.310

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,183
\$ EEUU	1,1774
Yen	133
Libra	0,89322
Franco Suizo	1,15602
Corona Noruega	9,3831
Corona Sueca	9,5973

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	190,50	-0,42	26,87
AIR LIQUIDE SA	104,00	0,14	8,28
AIRBUS SE	81,14	0,43	29,12
ALLIANZ SE-VINK	195,95	0,33	24,81
ANHEUSER-BUSCH I	107,20	0,52	6,61
ASML HOLDING NV	145,05	-2,32	36,01
AXA	25,30	-0,06	5,46
BANCO SANTANDER	5,64	0,88	15,61
BASF SE	90,27	1,07	2,22
BAYER AG-REG	118,90	0,25	19,94
BAYER MOTOREN WK	88,20	0,87	-0,62
BBVA	7,28	0,86	13,42
BNP PARIBAS	67,43	1,74	11,36
CRH PLC	30,48	-0,28	-7,50
DAIMLER AG	69,32	0,87	-1,99
DANONE	71,06	-0,51	18,04
DEUTSCHE BANK-RG	14,38	0,91	-6,60
DEUTSCHE TELEKOM	38,26	0,21	22,47
E.ON SE	9,96	-0,79	48,67
ENEL SPA	5,17	-0,29	23,45
ENGIE	14,24	-0,38	17,45
ENI SPA	13,88	-0,07	-10,28
ESSILOR INTL	101,20	0,20	-5,73
FRESENIUS SE & C	70,53	0,57	-5,02
IBERDROLA SA	6,67	-0,51	6,93
INDITEX	31,26	-0,59	-3,61
ING GROEP NV	15,70	0,74	17,43
INTESA SANPAOLO	2,88	0,77	22,34
KONINKLIJKE AHOL	16,16	0,65	-19,32
KONINKLIJKE PHIL	34,82	1,31	20,07
LVMH MOET HENNE	240,90	0,67	32,80
L'OREAL	189,50	0,69	9,28
MUENCHENER RUE-R	185,80	0,87	3,42
NOKIA OYJ	4,99	-0,24	8,67
ORANGE	13,80	-0,50	-4,43
SAFRAN SA	86,10	0,46	25,84
SAINT GOBAIN	50,17	-0,54	13,37
SANOFI	84,51	0,74	9,90
SAP SE	95,01	0,52	14,73
SCHNEIDER ELECTR	73,35	0,20	14,08
SIEMENS AG-REG	118,25	-0,21	1,24
SOC GENERALE SA	48,04	1,33	2,76
TELEFONICA	8,97	-0,10	1,66
TOTAL SA	45,80	-0,21	-5,98
UNIBAIL-RODAMCO	208,75	0,26	-7,94
UNILEVER NV-CIA	52,25	0,75	33,58
VINCI SA	80,61	0,21	24,59
VIVENDI	21,29	0,33	17,92
VOLKSWAGEN-PREF	144,65	1,05	8,47

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ABERTIS INFR	18,84	7,02	41,71
ACCIONA	69,47	-0,10	-0,66
ACERINOX	12,32	0,20	-2,22
ACS CONST.	33,06	5,17	10,11
AENA	153,70	1,05	18,55
AMADEUS IT	57,14	0,72	32,36
ARCEL.MITTAL	24,42	-0,31	15,88
B. SABADELL	1,67	1,27	26,23
BANKIA	4,07	1,14	4,79
BANKINTER	8,05	1,60	9,36
BBVA	7,28	0,86	13,42
CAIXABANK	3,94	-0,13	25,64
CELLNEX TELECOM	20,20	0,80	47,82
DIA	4,40	0,83	-5,74
ENAGAS	24,06	0,52	-0,27
ENDESA	19,21	-0,49	-4,55
FERROVIAL	18,90	1,61	11,68
GAS NATURAL	18,54	0,03	3,55
GRIFOLS	24,56	0,57	30,11
IBERDROLA	6,67	-0,51	6,93
INDITEX	31,26	-0,59	-3,61
INDRA A	13,16	1,27	26,42
INM.COLONIAL	8,02	0,04	21,81
INT.AIRL.GRP	7,31	2,65	42,48
MAPFRE	2,66	1,07	-8,45
MEDIASET ESP	9,63	0,21	-13,06
MELIA HOTELS	12,20	0,37	10,06
MERLIN PROP.	11,09	0,54	8,37
RED ELE.CORP	18,10	0,44	0,95
REPSOL	15,28	-0,46	13,90
SANTANDER	5,64	0,88	15,61
SIEMENS GAMESA	11,84	-1,58	-26,46
TEC.REUNIDAS	25,76	-0,52	-33,90
TELEFONICA	8,97	-0,10	1,66
VISCOFAN	51,49	0,96	9,90



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	4,90	0,00	49,39
ABENGOA	0,03	-3,33	-92,77
ABENGOA B	0,01	-8,33	-94,15
ADVEO	2,73	-2,15	-19,94
AIRBUS	81,05	0,19	29,47
ALANTRA	12,07	1,51	52,71
ALMIRALL	8,30	-0,36	-43,77
AMPER	0,19	-3,08	-14,48
APERAM	46,88	0,00	7,60
APPLUS SERVICES	11,40	0,75	18,08
ATRESMEDIA	9,01	1,01	-13,28
AUXIL. FCC	35,00	0,75	-8,62
AXIARE	16,74	0,12	21,16
AZKOYEN	8,00	-0,12	36,29
B. RIOJANAS	5,29	0,00	29,02
BARON DE LEY	108,65	0,00	-9,08
BAYER	119,20	0,00	21,20
BIOSEARCH	0,46	-2,13	-22,69
BOLSAS Y MER	28,60	-0,92	2,16
BORGES	33,50	0,00	84,57
CCEP	35,68	0,00	19,19
CIE AUTOMOT.	24,34	-0,08	31,46
CLIN BAVIERA	8,35	-0,71	-12,11
CODERE	0,38	0,00	-50,00
COEMAC	0,37	0,00	-32,11
COR.ALBA	49,32	0,04	15,10
CORREA	2,60	-0,19	49,00
D. FELGUERA	0,52	4,00	-53,57
DEOLEO	0,21	7,69	-8,70
DOGI INTER.	3,60	1,90	-7,75
EBRO FOODS	20,80	0,97	4,50
EDREAMS ODIGEO	2,66	3,26	-10,48
ELECNOR	12,00	0,00	33,63

	Precio	Var. %	Var. % Año
ENCE	4,74	1,93	89,04
ERCROS	2,53	-2,99	37,66
EUROPAC	7,96	0,76	51,62
EUSKALTEL	7,62	0,07	-9,50
EZENTIS	0,58	-1,85	12,96
FAES	2,98	1,71	-11,46
FCC	8,09	-0,22	7,14
FERSA	0,44	1,14	-11,00
FLUIDRA	8,85	1,14	104,86
FUNESPAÑA	7,41	0,00	15,78
G.CATALANA O	34,50	-0,29	10,90
G.E.SAN JOSE	3,07	-0,65	-4,95
GESTAMP	5,36	-1,27	0,00
GL. DOMINION	4,14	1,10	32,47
GRAL. INVER	1,94	0,00	6,59
GRAL.ALQ.MAQ	1,35	-6,90	-51,79
GRIFOLS B	18,35	0,49	20,75
HISPANIA ACT.	15,08	0,10	34,70
IBERPAPEL	27,00	1,50	17,96
INM. DEL SUR	11,00	0,92	39,06
INYPISA	0,16	3,12	-5,14
LABORAT.ROVI	15,41	-0,96	24,98
LAR ESPAÑA REAL	8,40	2,34	23,93
LIBERBANK	0,72	-0,96	-26,90
LINGOTES ESP	15,60	-0,35	9,82
LOGISTA	20,62	0,17	-6,25
MASMOVIL	64,45	-0,92	142,29
MONTEBALITO	2,20	4,77	41,01
NATRA	0,40	2,53	-40,00
NATURHOUSE	4,30	-0,58	-9,51
NEINOR H.	17,88	0,31	0,00
NH HOTEL	5,40	-1,01	40,44

	Precio	Var. %	Var. % Año
OBR.H.LAIN	4,86	2,95	47,34
ORYZON GENOMICS	1,84	-1,29	-57,67
PARQUES REUNIDOS	13,03	0,23	-14,59
PESCANOVA	1,02	-1,45	-82,74
PHARMA MAR	3,18	0,79	17,16
PRIM	9,99	-0,10	12,25
PRISA	3,08	-0,81	-41,43
PROSEGUR	6,45	1,74	9,58
PROSEGUR CASH	2,70	-0,37	0,00
QUABIT INM.	1,56	3,38	-11,77
REALIA	1,06	0,00	23,26
REIG JOFRE	2,60	-2,22	-16,67
RENO MEDICI	0,60	-1,15	92,93
RENO CONVERT	0,70	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	5,91	0,00	0,68
RENTA CORP.	2,79	-2,79	52,04
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,14	3,78	-0,54
SAETA YIELD	9,68	0,14	21,29
SERV.POINT S	0,90	0,45	-43,25
SNIACE	0,18	0,00	-27,52
SOLARIA	1,36	0,74	77,12
SOTOGRADE	3,02	0,00	2,72
TALGO	4,20	-1,06	-7,10
TELEPIZZA	5,00	0,60	10,74
TUBACEX	2,92	1,04	7,14
TUBOS REUNID	0,84	1,82	-2,89
UNICAJA	1,25	0,89	0,00
URBAS	0,02	0,00	41,67
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	74,90	-0,66	52,86
VOCENTO	1,48	1,02	19,35
ZARDOYA OTIS	9,01	0,56	13,20

Florentino Pérez lanza una OPA sobre Abertis por 18.600 millones

La oferta de ACS abre la guerra con la italiana Atlantia por el control de la compañía de infraestructuras

PAMPLONA - ACS, a través de su constructora alemana Hochtief, ha lanzado una OPA por la totalidad del capital de Abertis valorada en 18.580 millones de euros, con la que pretende competir con la planteada el pasado mes de julio por Atlantia, de 16.341 millones.

La constructora que preside Florentino Pérez ofrece 18,76 euros por cada título de la compañía de autopistas y satélites, precio un 13,6% por encima del de 16,50 euros que plantea Atlantia.

La contraprestación de ACS también es un 6% superior al actual precio de mercado de Abertis, que se situaba en 17,70 euros por acción y marcaba así

un nuevo máximo histórico en el momento en que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) suspendió su cotización antes de que se lanzara la contraOPA.

Asimismo, Hochtief defiende que su oferta presenta una prima del 33% sobre el precio medio ponderado de Abertis en los tres meses anteriores al pasado 13 de abril, fecha en la que trascendió el interés de Atlantia por la compañía que posteriormente materializó en la OPA que presentó en junio.

En su oferta, la filial de ACS también ofrece, al igual que la empresa italiana, un canje de acciones a razón de 0,1281 títulos de nueva emi-

sión de Hochtief por cada acción de Abertis, si bien está limitado a un máximo de 193,53 millones de títulos representativos del 19,5% del capital de la compañía.

En cuanto a la financiación de la operación, Hochtief ha presentado su OPA con un aval otorgado por JP Morgan por 14.963 millones de euros, importe equivalente a la parte de la oferta que se paga en efectivo, y afirma tener líneas de crédito por unos 15.000 millones.

Para atender el pago en acciones, Hochtief realizará una ampliación de capital de 3.670 millones de euros, dado que emitirá una máximo de 24,79 millones de nuevos títulos. En

virtud de esta operación, ACS verá diluida su actual participación del 71,7% en la firma germana.

La constructora condiciona la efectividad de la OPA a lograr un porcentaje de aceptación de al menos el 50% del capital de Abertis y a que se acepte todo el canje de acciones que propone, además de a conseguir las preceptivas autorizaciones.

Con el lanzamiento de esta oferta, ACS abre con Atlantia una guerra de OPA por hacerse con Abertis, un proceso que, dado los plazos previstos en la legislación española, se extenderá así unos meses.

Por el momento, queda suspendido el plazo de aceptación que ya se había

abierto sobre la oferta de la firma italiana hasta que el supervisor apruebe la planteada ayer.

Con esta operación, la constructora española pretende arrebatar a la italiana Atlantia el grupo Abertis, compañía de la que ACS fue cofundador junto con la entonces La Caixa y en el que se mantuvo como segundo accionista hasta 2012.

El fin último de ACS es fusionar Hochtief y Abertis en un nuevo gigante mundial de construcción y gestión de infraestructuras, que tendría presencia en cuarenta países y a Estados Unidos y Australia entre sus primeros mercados.

La compañía resultante generaría ingresos de 24.800 millones de euros, un beneficio bruto de explotación (Ebitda) de 4.300 millones de euros y sinergias de entre 6.000 y 8.000 millones de euros. En la documentación de la OPA ACS descarta que tenga intención de vender Cellnex, la filial de antenas de telefonía de Abertis, pero sí apunta a la "posible desinversión" de Hispasat, operador de los satélites españoles en el que el grupo controla el 90,7% del capital. - E.P.

La OCDE alerta de la desigualdad en los ingresos de los pensionistas

El organismo asegura que este fenómeno será más acuciante en España que en el resto de países ricos

PARÍS - El rápido envejecimiento de la población, sumado a los problemas para incorporarse al mercado laboral y mantener una carrera profesional de larga duración, amenaza las perspectivas de los futuros pensionistas españoles, que sufrirán una creciente desigualdad, y que en el caso de mujeres y trabajadores poco cualificados dificultará el cobro de pensiones decentes en el futuro, según advierte la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Según la institución internacional, España se convertirá en 2050 en el segundo país más envejecido del club que agrupa a las 35 economías más desarrolladas, tras Japón, con una ratio de dependencia que alcanzará las 76 personas mayores de 65 años por cada 100 en edad de trabajar, aquellos de entre 20 y 64 años, frente a la actual proporción de 30 mayores de 65 años por cada 100 personas en edad de trabajar.

En el caso de España, la OCDE subraya la incidencia especialmente aguda de las dos "megatendencias globales" que suponen el envejecimiento de la población y las crecientes desigualdades, particularmente en el caso de los jóvenes, que se han visto especialmente afectados por la reciente crisis económicas. "Lograr carreras laborales completas y con salarios adecuados se ha convertido en algo cada vez más difícil en el caso de los jóvenes con bajos niveles de preparación", señala. - E.P.



Feria del vino

Viernes 20 de octubre

19:30 - 21:00 horas

Acércate al **Centro Comercial la morea** y podrás **degustar** uno de los muchos vinos D.O. Navarra que aparecen en este folleto y acompañarlo de una degustación de queso D.O. Roncal y D.O. Idiazabal.



Gran actuación de Che pituca

"Che pituca" es un trabajo de investigación, rescate e interpretación de temas desconocidos del Tango Argentino. Artistas femeninas de la vieja guardia, contemporáneas de Carlos Gardel como Rosita Quiroga, Tita Merello, Azucena Maizani..., nos dan una visión diferente del Tango creando una cosmogonía femenina.



Degustaciones



Organiza





Colabora

